



Revista Conmemorativa

Día Mundial del Trabajo Social 2014

18 de marzo 2014 A nivel mundial

Crisis económicas y sociales —
Soluciones del Trabajo Social:



Día Mundial del Trabajo Social 2014

18 de marzo 2014 A nivel mundial

Crisis económicas y sociales —
Soluciones del Trabajo Social:



Día Mundial del Trabajo Social 2014

18 de marzo 2014 A nivel mundial

Crisis económicas y sociales —
Soluciones del Trabajo Social:



Día Mundial del Trabajo Social 2014

18 de marzo 2014 A nivel mundial

Crisis económicas y sociales —
Soluciones del Trabajo Social:





Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba hemos decidido este año conmemorar el Día Mundial del Trabajo Social con la edición de una revista, que confiamos tenga continuidad en el tiempo como espacio de conocimiento de la profesión y de las personas que la desarrollamos en la provincia de Córdoba.

Queremos agradecer la participación de la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, del Consejo Andaluz y de los profesionales que han compartido sus experiencias y reflexiones para que podamos conocernos mejor y fortalecer nuestra profesión.

Son tiempos difíciles en los que se hace imprescindible el compromiso, la formación permanente, la implicación profesional y personal en la búsqueda de soluciones que permitan dar las mejores respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

Hoy más que nunca estamos con las personas, en defensa de sus derechos, comprometidos con la ciudadanía. Como dice Carmen Galisteo, nuestra profesión tiene "grandes dosis de compromiso y de compromiso hacia las personas", para eso "es importante cargar nuestro trabajo de profesionalidad".

Con este objetivo, el Colegio Profesional desarrolla distintas actuaciones para lo que es imprescindible, en palabras de Susana Fernández, la implicación y la unión de todos, necesitamos de vuestras aportaciones y participación para cambiar la realidad social y mejorar nuestra profesión.

*Trabajo Social
Ahora más que nunca*

Revista del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba

Edita

Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba
Avda. De Guerritaj, s/n. Local 12-13 bajo
(C.C. Los Azahares)
14005-Córdoba
Teléfono: 957450556 Móvil:608756632
correo electrónico:cordoba@cgtrabajosocial.com

Dirección:

María del Mar Sainer Hidalgo

Coordinación

José Manuel Anguita Ruiz

Redacción

Miembros de la junta de gobierno.

Diseño y maquetación

Juan Serrano García

Soporte

Informático a través de internet.

Internet

trabajosocialcordoba.com

(Página del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba)
ISSN 2341-2410

Número 1.- Conmemorativa del Día Mundial del Trabajo Social 2014.
Córdoba 18 de marzo de 2014.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por las personas que colaboran en ésta.

Si deseas que se publique tu artículo puedes enviarlo a la dirección de correo electrónico del Colegio Profesional.

Miembros de la junta de gobierno.

Redacción

José Manuel Anguita Ruiz

Coordinación

María del Mar Sainer Hidalgo

INTRODUCCIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

✓Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba . María Del Mar Sainer Hidalgo.....	Pag. 4
✓ Presidenta del Consejo Andaluz de Trabajo Social de Andalucía. Encarnación Peláez Quero.....	Pag. 5
✓Presidenta del Consejo General del Trabajo Social. Ana Lima Fernández.....	Pag. 6
✓Disertaciones de mi experiencia como Trabajadora Social. Carmen Galisteo López.....	Pag. 7
✓Día Mundial del Trabajo Social. Susana Fernández Márquez.....	Pag. 10
✓Ahora más que nunca. Lydia M. Aguilera Rodríguez.....	Pag. 12
✓El Colegio en la Red.....	Pag. 14

ENTREVISTAS A

✓Entrevista a María del Mar Ordoñez Zafra.....	Pag. 15
✓Entrevista a José Huertas Hidalgo.....	Pag. 16
✓Entrevista a José Miguel Trenas Delgado.....	Pag. 18
✓Entrevista a Francisco Rot Santacruz.....	Pag. 20

ARTÍCULOS

Trabajo Social, de cara al futuro. Alfredo Montero Mohedano	Pag. 22
¿Desmantelamiento del Estado de Bienestar? Antonio Montero Mohedano	Pag. 24
¿Es un derecho el sistema público de servicios sociales? Cristina Vaño Diéguez	Pag. 26
Crisis y regreso al futuro. Patricia Sánchez González	Pag. 28
Jornadas Estatales Servicios Sociales Municipales	Pag. 29

SISTEMA

De qué sirve ganar el mundo... si pierdo el alma. Esther García Sánchez	Pag. 30
Trabajo Social y Mediación. Grupo de Mediación del CPTSCO	Pag. 31

MEDIACIÓN

Los ojos de la esperanza María del Mar Cabello López	Pag. 32
Trabajo Social en una Unidad de Estancia Diurna. Ana Dolores Moreno Cabello	Pag. 33
La Residencia de Mayores “Hermanos Muñoz Cabrera” Inmaculada López Redondo	Pag. 34
Psicodeficientes y trabajo Social. Rafael Navarro Espinosa	Pag. 36

DEPENDENCIA

El Trabajo Social desde la Protección de Menores . María Belén Martínez Romero	Pag. 38
El Trabajo Social en un Centro de Protección de Menores. José Ángel Gómez Carmona	Pag. 40

MENORES

Vidas. José Luís Luque Fernández	Pag. 42
--	---------

ADICCIONES

El Trabajo Social con Pacientes. Paloma Mármol Bernier	Pag. 44
El arte de ser trabajadora social. Laura Prados Pérez	Pag. 44
Soy trabajadora social y bailaora de flamenco. Blanca Benítez López	Pag. 45

PACIENTES Y ARTE

REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS

El Trabajador Social en la defensa del consumidor. Ignacio Palacios Marti.....	Pag. 46
Todo un camino por delante. Ana Gutiérrez Crespo.....	Pag. 47
Los sueños no nos lo pueden arrebatar. Valle Cabello Delgado.....	Pag. 47
“Que me dejes, me da igual, no me grites”. Cristina Cruz Trenas y Susana Cruz López.....	Pag. 48

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

M^a DEL MAR SAINER HIDALGO

Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba

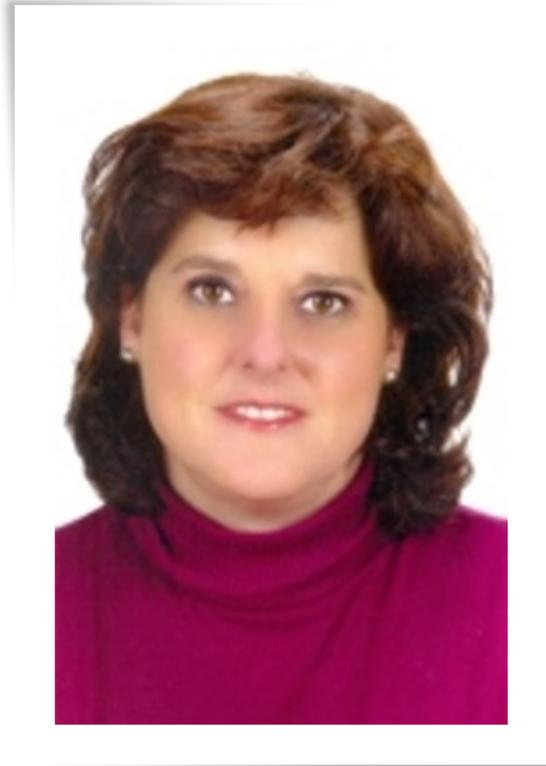
Antes de nada, quiero daros la bienvenida a esta nueva iniciativa del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, esta revista digital, dónde podamos compartir experiencias, reflexiones, SOLUCIONES y conocimientos relacionados con nuestra profesión.

Que mejor día que iniciar esta actividad que el DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL, en el que conmemoramos la necesidad de nuestra profesión, promotora de cambios sociales, necesarios más que nunca en estos momentos de crisis social y económica.

Nuestra profesión es compromiso, responsabilidad e implicación con los derechos de la ciudadanía. En estos tiempos tenemos que hacernos visibles, luchar por los derechos humanos, por la universalidad y consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales y de todos los sistemas de protección.

Os animo a trabajar unidos, a formar parte activa del Colegio Profesional, a generar propuestas y acciones que ayuden a crear SOLUCIONES desde nuestra profesión a la situación de crisis que padecen muchas familias y colectivos en nuestra sociedad.

Quiero expresar mi gratitud a las personas que actualmente me acompañan en la Junta de Gobierno, Ana Dolores, Pilar, Paloma, Laura, Nacho, José Manuel, Esther y Susana, éstas dos últimas sustituyeron en la última asamblea a mis queridos Andrés y Carmen. A Lydia y a Julio por su colaboración continua y a las personas que hacen posible el grupo de mediación. También reconocer al personal administrativo del Colegio, Carmen y Mercedes, por su labor imprescindible para el buen funcionamiento del Colegio. Gracias a todos seguimos adelante.



Mi gratitud a todas las personas que han colaborado en esta primera edición de la revista.

En nombre propio y de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba, FELICITAMOS a todas/os las/os Trabajadoras/es sociales en este día tan significativo, animando a seguir aportando soluciones desde nuestra profesión.



DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

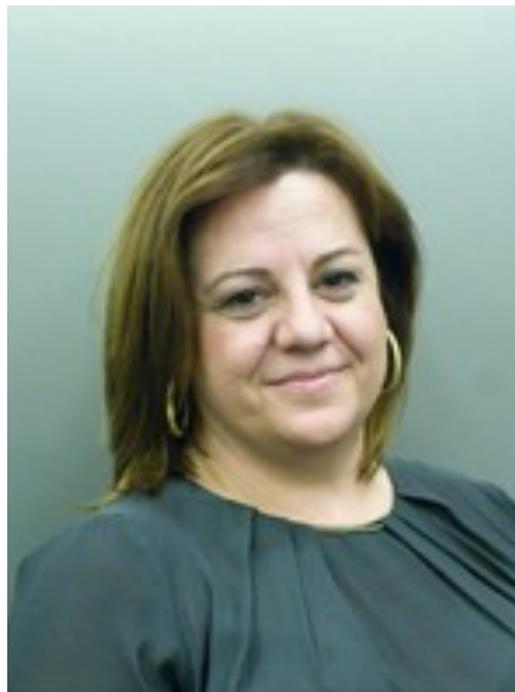
ENCARNACIÓN PELÁEZ QUERO

Presidenta del Consejo Andaluz del Trabajo Social

Tiempos difíciles los que nos está tocando vivir: cuestionamiento de los derechos sociales que creíamos definitivamente conquistados, incredulidad ante tanto desatino, despertar a un mundo que nos es nuevo... etc. Si sólo nos quedásemos en esta lectura seríamos ingratos con nuestra historia; **el Trabajo Social se ha construido con esfuerzo y sobre la dificultad y ha sido en las situaciones complejas en las que nuestra visión global nos ha permitido crecer.**

El Consejo Andaluz, en tanto grupo de profesionales comprometidos con la defensa de la profesión y los derechos de ciudadanía en Andalucía, ha venido consolidándose en los últimos años como un colectivo con presencia institucional y pública. Entre todos hemos llevado la voz del Trabajo Social a cuantos lugares nos han querido escuchar, sin distinción, siendo esta la fortaleza de nuestro discurso: estamos de parte de la ciudadanía y ese es nuestro compromiso. El Parlamento de Andalucía, el Defensor del Pueblo, la Administración Pública, los colectivos profesionales o ciudadanos, la calle han sido los escenarios en los que la organización colegial ha estado presente.

Desde el Consejo Andaluz, que somos todas y todos los profesionales del Trabajo Social en Andalucía, mantenemos la ilusión de construir una sociedad más justa e igualitaria y en ese empeño todas las aportaciones constituyen un impulso. Por tanto, hoy más que nunca, es necesaria la **participación** a través de la organización colegial como una de las vías para lograrlo.



DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

ANA LIMA FERNÁNDEZ

Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Desde la Federación Internacional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales animaron a los profesionales del trabajo social, a miembros y organizaciones asociadas a celebrar el día Mundial del Trabajo Social, que se lleva a cabo hoy, martes 18 de marzo de 2014.

El lema de este año se basa en proponer soluciones del Trabajo Social a la crisis social y económica, bajo el título **Crisis social y financiera. Soluciones desde el Trabajo Social**. El póster incluye imágenes de camisetas tendidas con mensajes del trabajo social, haciendo un guiño a las camisetas utilizadas en las diferentes campañas que se están llevando a cabo a lo largo de todo el mundo por trabajadores y trabajadoras sociales.

Es indicativo que desde la FITS se remarquen los siguientes principios y valores en los lemas que presentan las camisetas *promover la igualdad y la equidad, permitir vivir a las personas una vida sostenible, desarrollar la participación, facilitar el cuidado entre comunidades y respetar la diversidad conectando a las personas* Como ya indicaba (Lima, A.I., (2013) La mundialización en clave de trabajo social: exigencia, propuesta y acción en red *Servicios Sociales y Política Social*. 30(103), 53-95) estos retos se iniciaron desde la Agenda Global de trabajo social y desarrollo social (Agenda Global de trabajo social y desarrollo social (2010-2020) FITS), para tratar de buscar soluciones innovadoras que impliquen una evolución hacia las nuevas necesidades sociales y establecer alianzas, trabajando en red para ello con la participación de las personas (ciudadanía en general), las instituciones, otros profesionales etc. y desde la perspectiva de la internalización como respuesta global.

En un momento de austeridad, de recortes sociales y económicos sin precedentes como el que estamos viviendo, y tras las conclusiones a las que se llegó en el pasado XII Congreso Estatal del Trabajo Social de Málaga/Marbella, es necesario reivindicar más que nunca el día del Trabajo Social ante la sociedad en su conjunto.

En el día internacional toda la profesión está llamada a reflexionar sobre nuestro papel para procurar que *“las personas vivan una vida que merezca la pena ser vivida”* desde los valores expresados en el lema y enfocar nuestra acción y propuestas a ese objetivo en un momento en que existe un desequilibrio importante entre los ámbitos económico y social, en que se sobreponen los intereses económicos por encima de las personas.



Para encarar mejor los retos sociales a los que nos enfrentamos desde nuestro quehacer profesional es importante transmitir que la profesión del trabajo social es ahora más necesaria que nunca y dejar sentir el orgullo de ser trabajador o trabajadora social. Nuestras labores de acción y planificación social son fundamentales para conseguir poner en marcha las soluciones planteadas ante la crisis social y financiera, debemos esforzarnos para hacer que nuestras denuncias y nuestras propuestas sean escuchadas y aplicadas.

Es el momento de aprovechar la consolidación de la profesión, la experiencia adquirida durante años y ponernos las camisetas tendidas al sol como escudo. El día Internacional del trabajo social es buen momento para visibilizar nuestra contribución para lograr un mayor desarrollo de las políticas sociales, un mayor respeto de los Derechos Humanos y para ofrecer nuestro compromiso con la ciudadanía.

En este día es el momento de que intentemos desterrar las causas de la injusticia social, de que salgamos ahí fuera y exijamos poner en marcha soluciones desde el trabajo social.





DISERTACIONES DESDE MI EXPERIENCIA COMO TRABAJADORA SOCIAL

CARMEN GALISTEO LÓPEZ

Presento aquí algunas de las reflexiones, que desde mi experiencia como trabajadora social, tuve el placer de compartir hace un año, con compañeros y compañeras de profesión, en la celebración del día del Trabajo Social que organizó nuestro colegio profesional en Córdoba. El texto refleja lo que fue mi intervención y por ello he mantenido el lenguaje coloquial de la misma.

Cuando M^a del Mar, la Presidenta de nuestro Colegio Profesional, me llamó para invitarme a compartir este día, justo en ese momento, estaba leyendo un trabajo de investigación, de otro trabajador social, amigo y compañero de promoción, Antonio Jiménez, con el que he crecido como persona y como profesional. Estaba intentando encontrar pistas de cómo dar respuestas, desde el trabajo social, a una verdadera situación de emergencia social, cogiendo prestado el término que utiliza otro trabajador social Gustavo García, para describir la situación que en estos momentos estamos afrontando los trabajadores sociales.

En concreto desde mi ámbito de trabajo, desde el ámbito de los que desarrollamos nuestra labor en la primera línea, en el marco de los Servicios Sociales Comunitarios y Municipales, la vivimos día a día en las carnes de miles de personas. Y también en nuestras propias carnes, buscando respuestas técnicas, cuando lo que se nos plantea en el despacho son demandas económicas, intentando hacer diagnósticos, en verdaderos dramas personales, inventando formas de aliviar dolor, no sólo a las familias, a las personas con las que trabajamos, sino también nuestro propio dolor. Todo esto manteniendo siempre, bien alta nuestra profesión y nuestro hacer, que bajo mi punto de vista, debe estar por encima de situaciones económicas, laborales, de los recortes y de la crisis.

cada día tengo más claro que seremos reconocidos a nivel profesional en la medida en la que nosotros nos hagamos valer

Y a pesar de que la crisis, los recortes, las demandas sin respuestas, están en nuestro día a día, hoy he decidido no hablar de la crisis, no hablar de los recortes. Hoy he decidido **hablar de la profesión por sí**, de la importancia que tiene para nosotros, aún más en esta situación, sentirnos profesionales y no meros expendedores de recursos que en muchos casos es lo que se nos demanda.

Por mi parte, cada día tengo más claro que seremos reconocidos a nivel profesional en la medida **en la que nosotros nos hagamos valer** en la medida en la que nosotros, nos sintamos seguros y profesionales, seamos capaces de argumentar nuestro trabajo con argumentos técnicos y no con excusas que hoy serán de un tipo, recortes, crisis, mañana serán de otro, sobrecarga de trabajo, esto no es competencia mía, etc.. Pienso que en cualquier caso, nuestras respuestas deben estar cargadas de profesionalidad. Sin olvidar la parte reivindicativa, por supuesto. Yo siempre mantengo ante mi equipo la postura de que no sólo hay que trabajar, también hay que parecerlo y en este sentido también pienso, no sólo hay que ser profesional también hay que parecerlo. Y hay que serlo y parecerlo primero, por nosotros mismos y segundo, por **etcompromiso con las personas para las que trabajamos** El trabajo social es una profesión con **grandes dosis de compromiso y de compromiso hacia las personas**, a las que nos debemos, por ello hacer un trabajo serio y de calidad también se lo debemos a las personas que día a día acuden a nosotros.

Realmente me siento indignada cuando nos convertimos en meros expendedores de recursos, *cumples tres requisitos, te corresponde tal prestación, no los cumples, no te corresponde, no puedo hacer nada más...*, expendemos recursos como podría hacerlo cualquier persona adiestrada para valorar documentación. En realidad, somos gestores de recursos si, pero de recursos técnicos, que pueden venir complementados con prestaciones pero en todo caso sin perder de vista nuestra profesión. Soy consciente de que cuando los recursos, humanos y económicos, son pocos y las demandas son muchas, es difícil hablar de intervención profesional, pero aún así y lo afirmo teniendo los pies en la tierra, es importante una vuelta a la profesión, a los orígenes, al trabajo social, es importante **cargar nuestro trabajo de profesionalidad**.





DISERTACIONES DESDE MI EXPERIENCIA COMO TRABAJADORA SOCIAL

Cuando desde los Servicios Sociales Municipales de Montilla, dónde trabajo realizamos propuestas técnicas, por ejemplo para que una persona disfrute de un contrato de trabajo por tres meses en el Ayuntamiento, es algo que no se valora de manera cuantitativa, es decir, no tenemos en cuenta su tiempo de empadronamiento, tampoco su tiempo en situación de desempleo. Valoramos la **oportunidad de la propuesta en el marco de la intervención** que desarrollamos con esa persona, valoramos su actitud y aptitud hacia el empleo y lo hacemos desde un punto de vista técnico, por qué, porque **nos han formado** para eso, porque ese es nuestro trabajo, porque para aplicar un baremo de puntos en el que si aporta tal o cual documento tendrá tantos puntos y por tanto más posibilidades de trabajo, no es necesario ser trabajador social, quizás un administrativo con conocimientos de informática lo pueda hacer mejor que nosotros. **Es el matiz** que valora a la persona y su entorno, que la incentiva para el cambio, el trabajo en habilidades con esa persona, el refuerzo de sus factores de protección, el minimizar los riesgos y apoyarlo en las recaídas acompañándolo y tutorizándolo en el proceso, el considerar que no todas las personas se encuentran en la misma aptitud para el empleo, en las mismas condiciones y por tanto hay que abordar a cada una desde su diferenciación personal, familiar y social, todo eso es lo que aporta el trabajador social.

Por tanto creo, que todas las nuevas situaciones que se nos presentan son oportunidades para crecer la dependencia ha sido una tremenda oportunidad y la situación social actual también lo es, una situación para crecer a nivel profesional para explorar y abrir nuevos campos de trabajo. Desde mi punto de vista, la orientación hacia el empleo y el trabajo por la inserción laboral es un importante campo de trabajo que se nos presenta para el Trabajo Social.

Alguna persona podría decir, para eso ya están los orientadores laborales, los Andalucía Orienta y programas similares, los profesionales del SAE, etc, y efectivamente así es, pero igual que están presentes en nuestros equipos, los educadores sociales y yo creo que no debemos renunciar a la intervención familiar, igual que están presentes los psicólogos, con los que trabajamos en los equipos y no debemos renunciar a ser coterapeutas o a trabajar cambios de hábitos y capacitar en habilidades a las familias y sus miembros, igual que porque tengamos animadores, no debemos renunciar a hacer trabajo comunitario, pienso que **una cosa es trabajar en el marco de un equipo interdisciplinar**, dónde por supuesto cada profesión aporta y enriquece y otra cosa es renunciar a parte de nuestro hacer profesional. Cuando yo estudiaba trabajo social en Granada se me enseñó que el trabajador social tenía un amplio campo de acción en que pienso que **otras profesiones tienen cabida, pero del que es segura, nosotros no nos debemos retirar, porque también es nuestro**.

todas las nuevas situaciones que se nos presentan son oportunidades para crecer, la dependencia ha sido una tremenda oportunidad y la situación social actual también lo es

Por tanto creo que no debemos acotar nuestra profesión. Recuerdo como **anécdota a una estudiante de educación social** en prácticas que llegó a nuestro Centro y que con el fin de que conociera los distintos ámbitos de trabajo desde los SS.SS acompañó en algunas actuaciones, desde el programa Ciudades ante las Drogas. Recuerdo que cuando evaluamos este tema, me decía que había aprendido mucho, pero que pensaba que por ejemplo, en relación al Programa Ciudades ante las Drogas, entendía que las actuaciones eran funciones de un educador social. A mi el estómago se me hizo un nudo y le solté un discurso corporativista, que creo que le dejó muy claro que el trabajador social y también el educador y el psicólogo pueden hacer una tremenda labor de prevención comunitaria de las drogodependencias, todos ellos, pero por supuesto el trabajador social, seguro que sí.





DISERTACIONES DESDE MI EXPERIENCIA COMO TRABAJADORA SOCIAL

Reivindicar el papel de nuestra profesión no significa, sin embargo, no dar cabida a otras profesiones que mucho tienen que aportar en el campo, por ejemplo de los Servicios Sociales. La visión compartida, el diagnóstico compartido y también la intervención, enriquecen y construyen y yo creo que en este sentido los trabajadores sociales hemos sido pioneros en entender lo que significa trabajar de manera interdisciplinar, pioneros en aplicar el trabajo en equipo en el marco de los Servicios Sociales y de esta forma **emo compartimentar la intervención**. Cuando yo empecé a trabajar sobre el año 1992 en Puente Genil, ya empezábamos a formar parte de un pequeño equipo cuatro personas a las que se fueron uniendo más, fuimos construyendo. Cuando años más tarde cubría alguna baja en Lucena los equipos ya eran una realidad. En aquellos momentos, con pocas figuras profesionales, trabajadores sociales, administrativos y monitores varios, tras pasar por Cabra e incorporarme al Instituto Provincial de Servicios Sociales, se planteaba la necesidad de incorporar nuevas figuras profesionales emergentes como los educadores sociales o los psicólogos, cuando en 1998 volví a Puente Genil en el equipo se incorporaron plenamente los educadores, animadores, monitores de calle, hoy en día en los equipos de trabajo, fundamentalmente a nivel de Servicios Sociales Comunitarios y así ocurre por ejemplo en mi actual Centro de trabajo en Montilla, tenemos equipos interdisciplinares en los que junto a nosotros, los trabajadores sociales, tenemos a educadores, psisólogos, mediadores, orientadores laborales, todos trabajando de manera interdisciplinar y con un objeto común, de forma mucho más completa, con una respuesta mucho más global y por supuesto con mayor calidad.

la visión compartida, el diagnóstico compartido y también la intervención, enriquecen y construyen y yo creo que en este sentido los trabajadores sociales hemos sido pioneros en entender lo que significa trabajar de manera interdisciplinar

el trabajo social es una profesión con grandes dosis de compromiso y de compromiso hacia las personas

Y si ya hemos conquistado o estamos en ello, el trabajo en equipo pienso que también **debemos asentarnos en la conquista de puestos de responsabilidad**. Si miramos los equipos de trabajo en los municipios de más de veinte mil habitantes, de la Diputación u otros organismos provinciales y por supuesto, reconociendo siempre el trabajo de todos los compañeros, muy pocos puestos de responsabilidad están ocupados por trabajadores sociales. Sin embargo, los trabajadores sociales somos capaces de organizar equipos, de planificar, de evaluar y por supuesto de dirigir, somos expertos en lo social y así debemos sentirnos y mostrarnos, sin complejos. Hay muchas formas de dirigir y de organizar equipos y por supuesto los trabajadores sociales estamos en condiciones de hacerlo.

•Me gustaría concluir, resaltando las cuatro ideas sobre las que hoy he querido especialmente llamar la atención con esta disertación, en un día tan importante para la profesión como éste y en un momento tan duro, en el que todas las noticias son sobresaltos, sobresaltos sobre la ley de dependencia, sobresaltos sobre recortes en aportaciones por subvenciones, transferencias o convenios, sobresaltos por la ley de racionalización de la administración:

1. La importancia de sentirnos profesionales, hacernos valer como tales y exigir nuestro reconocimiento por encima de situaciones económicas o sociales, no perdiéndonos en ellas.
2. Considerar las nuevas circunstancias sociales como oportunidades para nuestra profesión, no limitar la apertura a nuevos campos de trabajo no restringirnos, ni relegarnos al espacio meramente de la información o el asesoramiento, por importante que éste sea.
3. Seguir avanzando en la línea del trabajo en equipo interdisciplinar dónde hemos sido pioneros, avanzar significa avanzar juntos, no limitar no ceder espacios, sino compartirlos.
4. Por último, teniendo claro que no todos podemos ni debemos ser jefes, directores o responsables de servicio, si debemos creernos y aspirar a tomar puestos de responsabilidad dónde además de decidir sobre políticas sociales o gestión de servicios sociales, sigamos haciendo crecer y fortalecer el trabajo social.

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

SUSANA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ

Siempre hay un momento en tu vida en el que paras y frenas de golpe. Sin avisar, paré, lo hice de golpe.... Sin saber que hacer ni que pensar.... ¡Venga!.... ¡Muévete!...

Alguien me dijo una vez “Los trabajadores sociales somos muy validos en nuestro trabajo pero tenemos un defecto, escribimos poco.”, y así es, no hará más de un mes, me sorprendió llegar a un curso de formación con compañeros de la profesión y ver que nadie había publicado nada, estudio, investigación,... ¡nada! Pero todos tenían una larga trayectoria profesional.

A partir de aquí pensé y recapacite que miedo tenemos a plasmar nuestras experiencias, ¡¡Con lo que se aprende de estas y del poder disfrutar de compartirlas con otros!!

Tras mucho pensar y brindarnos la oportunidad de escribir para el día Mundial del Trabajo Social, nuestro día. Os escribo, rompo esa barrera, os escribo a vosotros que me leéis, a mis compañeros de profesión. Quiero contaros y compartir mi experiencia en este **colegio** y el vivir de cerca el trabajo social.

Siempre me ha gustado participar en innumerables proyectos pero por diversos motivos esa participación en nuestro **colegio** nunca ha sido activa (activa pensé yo que era estar allí todos los días). No hará mucho que nos convocaron a una asamblea extraordinaria y hay fue cuando realmente palpe la necesidad de nuestra profesión, ¿Como puede ser que seamos 396 colegiados y solo estuviéramos en esa reunión no mas de 15 personas? (contando la Junta de Gobierno y las personas salientes) - pensé - Hay juntas de vecinos en las que se reúne más gente.

Ese día llegué con mi compañera, por supuesto con tiempo, quería coger sitio y no estar de pie. Nos abrió una persona la puerta y saludo, nos dio la bienvenida. Nunca he sido buena para quedarme con las caras, hasta que mi compañera me comento quien era cada uno... ¿La presi? ¿Y me abre la puerta ella? ¿Y da la bienvenida como a agua de mayo?.... aquí comencé a ser consciente de la labor humana que esta haciendo este grupo de personas (si desmerecer a nadie de los anteriores porque entre todos se construye un colegio como este, mi más sincero reconocimiento), fui consciente de la necesidad real de ayuda, de la situación que estaba pasando **MI COLEGIO**.

Como os imaginareis conocedores de lo que en esa asamblea ocurrió, no me hizo falta nada más que mirar a mi compañera para saber que comenzaba una nueva etapa en mi vida profesional, y así es, desde ese día soy la ¡¡secre!!

Me necesitaban, yo tenia ganas de aportar tanto, sed de aprender, necesidad de valorar el trabajo que se estaba haciendo y ¿porque no? De sacar adelante entre todos este **colegio** que no es menos que otro.



Esa noche de vuelta a casa, en la hora de camino que me separa del **colegio** solo pensaba en lo que yo podría a portar.... ¿Cómo se lo iba a decir a mi familia? Pensé que seria en los primeros que repercutiría mi decisión, esto no entraba en mis planes tenia muchos frentes abiertos pero esto no era uno de ellos... les quitaría tiempo.... Tendría que aplazar planes... que ingenua fui porque no os podéis ni imaginar lo que aquí encontré: otra familia nuclear!!! (Junta de Gobierno)... Soportada por una gran familia extensa!!! (resto de colegiados)... con los que los días pasan sin darte cuenta del trabajo que supone pero sabiendo y valorando que es por mi PROFESIÓN, EL TRABAJO SOCIAL, por sacarlo adelante con la cantidad de reformas que diariamente nos bombardean en detrimento del Trabajo Social.

*si algo necesita nuestro colegio es
implicación, “UNIÓN”*

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

He sido consciente del riesgo que ha corrido este **colegio**, de la cantidad de cosas que se han hecho, de las que están en borrador, de las que faltan por plasmar... pero sinceramente si algo necesita nuestro **colegio** es implicación, "UNIÓN", unión en los tiempos que corren, necesita de la unión de los trabajadores sociales de toda la provincia, necesita de sus aportaciones, de sus ideas, de sus manos, de sus pies...

Yo relevo la función de la "presi" (con su permiso), y os abro la puerta como a agua de mayo, os abro la puerta a la nueva experiencia, una experiencia llena de sensaciones, colores, tactos, vivencias, multitud de sabores por degustar. Cada uno desde el grado de implicación que pueda o que le permita su tiempo no ocupado (no ocupado: dicese de aquel tiempo disponible que queda cuando se le resta el trabajo y las obligaciones no laborales).

Tanto mis compañeros y yo, en nombre de todos, de mi nueva familia nuclear, os damos la bienvenida a todo aquello que podáis aportar, a lo que veáis susceptible de mejora, lo que se os ocurra. Por supuesto ni que decir tiene que nos debemos a vosotros, a todo aquello que necesitéis, estamos dispuestos y disponibles 24 horas, (os lo aseguro).

He tenido la suerte de vivir muchas realidades sociales, he trabajado en varios ámbitos e incluso en otros países pero no he sido consciente de la necesidad del colegiado, no del colegiado que paga sus cuotas y lee los boletines los viernes, del colegiado que tiene sed de colegio, ansia de profesión y necesidad de aportar.

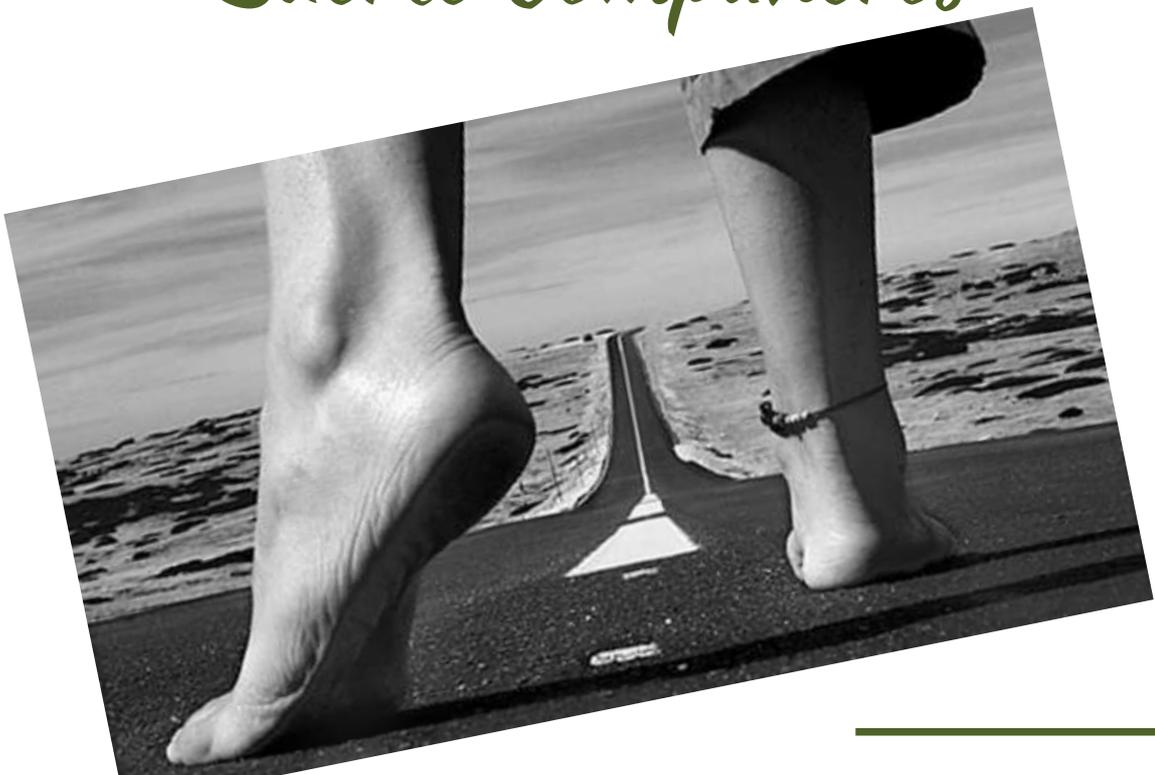
los trabajadores sociales somos muy validos en nuestro trabajo pero tenemos un defecto, escribimos poco

Algo que la experiencia me ha demostrado es que si en alguna cosa coincidimos los trabajadores sociales, cuando dentro del desconocimiento de nuestra profesión en el mundo laboral, nos preguntan porque estudiamos esto..... respondemos sin duda... "por las ganas de cambiar el mundo"

Por ultimo no queda mas que decir que acudamos al colegio, nuestro lugar de reunión, a todo aquello que necesitéis, para vernos, para charlar, para hablar de nuestras preocupaciones e inquietudes **que sea un lugar de encuentro...¡QUE YA ES MUCHO!**

Porque el hombre no hace la piedra, porque la piedra hace al hombre y los sueños se construyen, construyamos el sueño de nuestra profesión, estamos en época de cambios.

Suerte Compañeros



AHORA MÁS QUE NUNCA

LIDYA M. AGUILERA RODRÍGUEZ

Resuelvo escribir este artículo con el pretexto de prender reflexiones, remover pensamientos y algunos cómodos sillones. El Trabajo Social se caracteriza, como es bien sabido, por generar cambios, demostrando que la realidad es transformable y puede ser mejor.

Considero que para promover un cambio, primero debemos tomar conciencia de la necesidad de hacerlo, detectando las carencias u aspectos a mejorar. En segundo lugar, debemos ser capaces de identificar aquello que se debe cambiar y sobre lo que vamos a actuar para lograr los resultados esperados. Después de diagnosticar la situación y fijar nuestros objetivos, procederemos a establecer una estrategia de actuación profesional, así como el correspondiente sistema de evaluación de la ejecución implementada. En este espacio de encuentro social e interprofesional, incidiré en la primera fase: la parte de concienciación, de darnos cuenta de lo que está sucediendo, de observar las consecuencias de lo que se debe cambiar; de comprender los sentires de quienes no tienen voz, ni rostro ni nombre para aquellos que toman las decisiones que luego afectarán a sus vidas; las personas anónimas de la sociedad que viven en la injusticia social, en condiciones desfavorables y con menos oportunidades.

Los cambios que favorece el Trabajo Social están dirigidos a mejorar la vida de las personas desde ellas mismas, es decir, siendo ellas las protagonistas de su propia historia, convirtiéndose en la parte activa de su cambio; sin imposiciones y con autodeterminación. Cuando estudiaba en la Escuela Universitaria, nadie me supo explicar lo complejo que es hacer Trabajo Social, por su multidimensionalidad, su eclecticismo, las situaciones y circunstancias en las que se llegan a encontrar los colectivos con los que trabajamos, las innumerables variables que inciden en los procesos psicosociales, por la subjetividad, por lo impredecible de lo humano, por lo frágil y lo intangible de lo que no podemos percibir a través de nuestros cinco sentidos... Y es que no se puede medir la capacidad de empatía, o el agradecimiento de una persona al sentirse escuchada y comprendida; no se puede cuantificar la dignidad de una persona en situación de dependencia o la calidez en el trato personal; ni el grado de ánimo o esperanza que insuflamos en momentos críticos o el grado de unión familiar conseguido; o la cohesión social alcanzada entre diferentes grupos o comunidades; o cómo motivamos que alguien dé el paso de salir de una situación de maltrato; ni las vueltas que le damos a la cabeza los/as trabajadores/as sociales para llevar a cabo la intervención conveniente, con la más idónea metodología y la mayor adecuación a cada caso. Es imposible pesar las exigencias de polivalencia y capacidad de adaptación a los tan diversos retos que nuestra profesión requiere constantemente, o el abordaje de conflictos éticos que surgen y que debemos solucionar de forma responsable.



No es fácil mostrar todo lo que conlleva el Trabajo Social, yo describo a los/as trabajadores/as sociales como científicos sociales en ambientes cambiantes en los que deben investigar y actuar; como si continuamente nos situáramos en escenarios sorprendentes y desconocidos (donde podemos encontrar y puede ocurrir cualquier cosa) y fuéramos malabaristas de múltiples variables que debemos tener en cuenta, coordinándolas al mismo tiempo para conseguir un todo (un sistema) funcionando, con todos sus elementos funcionando entre sí.

Estamos inmersos en una cultura que no contempla seriamente lo que no se puede percibir nítidamente por alguno de los cinco sentidos (preferentemente el de la vista), tendiendo a invisibilizarse como si no existiera, o al menos, perdiendo parte de la importancia y la entidad que realmente tiene. Esto es peligroso en toda su extensión: desde la falta de solidaridad en una comunidad de vecinos/as hasta lagunas legales que no ofrecen respuestas a la demanda ciudadana.



AHORA MÁS QUE NUNCA

Si no somos conscientes de las necesidades de cambio en la realidad social, en la vida de las personas que habitamos este mundo; ni tampoco de que somos profesionales especializados en ello, con una historia y entidad propias, con un bagaje científicamente demostrado, basado en un corpus teórico, práctico y deontológico dedicado a ello, y que debemos cada día dejarnos la piel para mejorar la realidad social de los seres humanos, no estaremos cumpliendo con nuestras obligaciones éticas. Si renunciamos insidiosamente a la razón de ser de nuestra profesión (los derechos humanos, la dignidad, la igualdad, la justicia social) por indolencia o por el analfabetismo de no saber leer el mundo desde la perspectiva del Trabajo Social, que no es otra sino la de la mirada de las personas, familias, grupos, comunidades que tienen derecho a mejorar su calidad de vida y a desarrollarse en todos los aspectos óptimamente, en igualdad de oportunidades, por el mero de ser PERSONAS, habremos abandonado el Trabajo Social.

Si cada vez es más complicado crear presente y crear futuro para las personas, ¿qué será de este mundo y de la Humanidad? La rabiosa actualidad apela a que los/as trabajadores/as sociales estén comprometidos/as en su función de agentes sociales de cambio, como técnicos conocedores de la realidad de este momento histórico, de la economía, la política, la cultura, la sociedad en general..., a hacer visible su trabajo y sus competencias, y en un plano mucho más trascendental, a poner de manifiesto los obstáculos que impiden que todas las personas disfrutemos de nuestros derechos humanos y sociales.

*describo a los/as trabajadores/as sociales
como científicos sociales en ambientes
cambiantes en los que deben investigar y
actuar*

*para promover un cambio, primero debemos
tomar conciencia de la necesidad de hacerlo,
detectando las carencias u aspectos a
mejorar*

Os invito a que hagamos visible lo que realizamos, encontramos, aprendemos, descubrimos y creamos en el ejercicio de nuestra profesión, y que en la mayoría de las ocasiones no compartimos en un espacio como el que esta revista nos brinda, por ello aplaudo a quienes la han hecho posible y a los/as colegas que han participado en ella. Denunciemos, publiquemos, hagamos oír la justicia social, debemos mostrar lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos, y retroalimentar la teoría del Trabajo Social, seguir engrandeciendo y contribuyendo a nuestra disciplina, como deber ético en respuesta a cómo ella nos llena y capacita para intervenir a nivel social con garantía de profesionalidad.

Tenemos el privilegio de pertenecer a una disciplina práctica con suficientes elementos para aproximarnos a la realidad con conciencia social, con capacidad para intentar cambiar el mundo, aunque sea desde nuestro pequeño área de actuación. Celebrar el Trabajo Social es celebrar la conquista y garantía de los derechos humanos y la justicia social; es trabajar por la dignidad de las personas sea cual sea su situación o circunstancias. Insto a que se celebre como síntoma, y al mismo tiempo motor, de avance cívico y de derechos de ciudadanía. Se trata de construir igualdad, de defender el desarrollo humano y los entornos vitales sostenibles (donde las necesidades humanas puedan ser satisfechas, desde las fisiológicas, hasta las psicológicas, sociales, culturales, etc.).

Me congratula felicitar a todas y todos las/os compañeros y compañeras, para que todos los días, hagamos el Día del Trabajo Social para quienes más lo necesiten y para toda la sociedad en general. Debemos celebrarlo, NO SIENDO INDIFERENTES, por todo aquello que consiguieron quienes lucharon antes que nosotros/as y por los/as que vendrán.





EL COLEGIO EN LA RED

<http://www.trabajosocialcordoba.com>

<https://www.facebook.com/copts.cordoba>

<https://twitter.com/tsocialcordoba>



ENTREVISTA A MARÍA DEL MAR ORDÓÑEZ

Nombre y apellidos: María del Mar Ordoñez Zafra
Natural de Montilla, provincia de Córdoba.
Estudio Trabajo Social en la Universidad de Granada
concluyendo los estudios en el año 1992.
Fue presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social
de marzo a diciembre de 2011.



ENTREVISTA

¿Cuáles fueron las motivaciones que te llevaron a estudiar esta profesión?

Las motivaciones personales que me llevaron a elegir la profesión del trabajo social fueron fundamentalmente la relación de ayuda a los demás. Considero que tener un espíritu responsable, pro activo y sensible ante las necesidades sociales fueron la base fundamental para la toma de esta decisión personal. Si a eso le unimos las cualidades personales que considero que poseo como la capacidad de sintonizar con los demás para expresar las emociones propias y captar las de las otras personas, la tolerancia y aceptación hacia los demás y el profundo respeto por las diferencias individuales resulta una composición adecuada para el ejercicio del trabajo social y lo que me llevó a adoptar la decisión de ser trabajadora social.

Estos intereses personales y profesionales son los que te empujan a tomar una determinada dirección, a la que poco a poco vas ajustando tu conducta, tus acciones y tus esfuerzos para conseguirla. Estos intereses son cambiantes y no aparecen tal cual en la juventud, sino que son fruto de un complejo proceso personal en el que cada vez se es más conscientes de que la vida de las personas que te rodean te importa, que deseas contribuir a mejorar sus circunstancias, que crees en el trabajo en equipo y a pesar de que se puedan dar condiciones adversas para el desempeño del mismo el espíritu de adaptación, el esfuerzo y la motivación llegan a ser el lema de tu bandera.

¿Dónde has llevado a cabo tu dilatada actividad profesional como Trabajador Social?

Tras 18 años de ejercicio de la profesión actualmente desempeño mis funciones profesionales para los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, asumiendo la Jefatura del Departamento de Servicios Sociales Comunitarios.

¿Qué recuerdos de la etapa de presidenta?

Aunque corta, mi etapa como presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba la recuerdo como muy intensa. Fue un momento en que se temía por la desaparición del colegio profesional de trabajo social de Córdoba por la falta de candidaturas, el presupuesto resultaba insuficiente para cubrir todos los gastos que se soportaban, no existía una apuesta clara por conformar una Junta de Gobierno que tomase las riendas, la preocupación y las dificultades marcaron unos meses de agitada intensidad.

Si tuviese que definir con una sola palabra este periodo, ésta sería: Valentía. El impulso y la cooperación de un grupo de personas con un marcado compromiso, unidos ante la necesidad de continuar en la labor colegial, apostando por un proyecto común a pesar de las muchas vicisitudes que pasamos, me dejan una profunda huella. Los recuerdos son satisfactorios gracias al grupo de personas comprometidas que me apoyaron y apostaron por la continuidad de la institución colegial, por la defensa de los intereses de los y las colegiadas y por la unión ante las dificultades. No puedo más que darles las gracias por todo aquello que me enseñaron, por las experiencias vividas y por continuar en la labor al día de hoy.

¿Cómo ves la situación del Trabajo Social en la actualidad?

Si miramos en nuestro entorno más inmediato encontramos una realidad social que está centrada en el cambio, cambio en todos los planos, económico, productivo, demográfico, cultural, familiar, etc. en los que hasta ahora las instituciones públicas han tenido la primera palabra para la acción, por desgracia, los recursos empleados resultan del todo insuficientes y de nuevo el cambio de modelos se está imponiendo, siendo no solo lo público institucional lo que marca la acción, sino otras formas de utilización de lo público que pasa por las personas, familias y colectivos ciudadanos que se arrojan al trabajo ante las necesidades sociales que cada día son más emergentes.

Todos estos cambios han traído consecuencias positivas y negativas a nuestra profesión y a nuestro campo de acción. Como negativas señalar la fragmentación del sistema e incluso de las prestaciones, el modelo de servicios sociales resulta insuficiente ante la realidad social que nos encontramos, además tenemos la continua percepción de estar "al servicio" de otros sistemas. Resaltar como características positivas el desarrollo de nuestro sistema de protección social (actualmente insuficiente en recursos) en el que nuestra profesión constituye el pilar fundamental, la descentralización de nuestros servicios sociales estando continuamente al lado de la ciudadanía con cercanía y accesibilidad. Constituimos una amplia red de profesionales muy extendida tanto en el ámbito público como en el privado y ello nos da una posición muy ventajosa con respecto a la intervención e investigación social. Además asumimos una posición de cruce de otras intervenciones, lo que nos permite observar e investigar de manera privilegiada las necesidades sociales.

En estos momentos de dificultad no debemos perder la esperanza, debemos unir nuestras voluntades y nuestras capacidades para conseguir nuestro principal objetivo: la relación de ayuda a los demás.

¿Y cuáles son los retos a los que nos enfrentamos en el futuro?

El reto fundamental al que no debemos entregar en la actualidad es al sostenimiento del sistema público de servicios sociales para garantizar el acceso al mismo de todos los ciudadanos.

ENTREVISTA A JOSÉ HUERTAS HIDALGO



Nombre y apellidos: José Huertas Hidalgo

Natural de: Madrid, hijo de emigrantes granadinos en esa ciudad, pero me siento granadino y cordobés, ciudad esta última en la que vivo y en la que vengo desarrollando prácticamente la totalidad de mi vida profesional.

Estudió Trabajo Social en la Escuela Universitaria de la Universidad de Granada (UGR).

ENTREVISTA

¿Cuáles fueron las motivaciones que te llevaron a estudiar esta profesión?

Como tantos otros y tantas otras estudiantes, cuando inicias los estudios sueles ser muy joven y los servicios de orientación eran muy deficitarios entonces en los institutos. Si soy sincero, he de significar que en primer lugar valoré la “salida” de estos estudios, que en aquel entonces era muy buena, pues la mayoría de la gente que los terminaba en breve accedía a un empleo, fundamentalmente de la Administración Pública. Sin duda, en este sentido nos tocó vivir una etapa privilegiada, pues el Sistema de Servicios Sociales era incipiente y se estaba implementando en ese momento. Dicho esto, también diré que una vez que me introduje en todo lo que envuelve la disciplina del Trabajo Social, me cautivó y en el ejercicio he disfrutado mucho y aún hoy, después de veinticinco años, continúo disfrutando de ella. Lo más ventajoso de una profesión como esta es la gran flexibilidad que ofrece en la praxis, ya que invita a desatar la imaginación de los profesionales. Sirvan estas palabras para alentar a jóvenes técnicos para que su estímulo no decaiga y aporten todo su conocimiento, que seguro que es mucho.

¿Donde has llevado a cabo tu dilatada actividad profesional como Trabajador Social?

La inicié en la ciudad de Melilla, con un contrato temporal trabajando para un módulo socio-sanitario que en ese tiempo era competencia del Ministerio del Interior, destinado a atender a los inmigrantes que pasan bidirección África-Europa cada verano, la Operación “Paso del Estrecho”. Una actividad muy interesante que supuso mi primer contacto profesional con este colectivo, lo que posteriormente me impulsó a seguir trabajando con el mismo durante años en el marco de los Servicios Sociales Comunitarios. En mi opinión, un campo muy rico para ejercer esta profesión. Antes de terminar los estudios, las colegas de promociones anteriores que ya estaban incorporadas al trabajo nos decían que tratáramos de evitar ejercer en la Administración Local, que todo estaba muy politizado, qué profesión no lo está. Sin embargo, descubrí que en “Comunitarios” se podía aprender mucho y muy rápido y que sus posibilidades pueden ser inagotables si estás motivado y desatas tu imaginación. Llevar la prestación básica de Información y Orientación desde una Unidad de Trabajo Social (UTS) durante quince años me ha hecho conocer la realidad de nuestra comunidad y me ha permitido operar cambios sobre la misma, con mayor o menor éxito pero necesarios, especialmente con las familias, aplicando modelos como el que te ofrece la Sistémica, por ejemplo. Siempre digo que si el binomio coste-beneficio arroja un resultado positivo, por bajo que sea, ha merecido el esfuerzo. ¿Qué pasaría si no existieran los Servicios Sociales? La pregunta del millón.

En la actualidad y desde hace años ejerzo la dirección de un Centro Residencial de Personas Mayores. Lo cierto es que las competencias y las tareas varían bastante, pues un gran porcentaje del tiempo se dedica a la gestión económica y sobre todo a la gestión de personal, pero el ejercicio del Trabajo Social y las experiencias anteriores siempre están presentes a la hora de desempeñarlas y esto se hace en contacto con los usuarios. Sin duda, los profesionales del Trabajo Social estamos cualificados para desempeñar puestos de dirección, pero también hay que demostrarlo día a día, ya que hubo quien lo cuestionó tiempo atrás. Entiendo que en cualquier profesión se debe estar a la altura y afrontar cualquier reto. El Trabajo Social, ni es ni debe ser una excepción.

¿Cómo ves la profesión en el momento actual?

A riesgo de que después de más de un lustro a muchos les pueda parecer tedioso hablar de la crisis que atravesamos, a mi juicio, si ésta no se hubiese producido, a estas alturas lo que muy posiblemente hubiera ocurrido es un crecimiento significativo del sistema público de Servicios Sociales, lo que hubiera redundando simultáneamente en un crecimiento de los sistemas privados y concertados del mismo sector. Por lo tanto, también hubiese crecido nuestra profesión, cuando menos en términos económicos y de empleo. Pero si reparamos en cuestiones profesionales, sin duda hemos crecido, ya que somos más y los profesionales cada vez están mejor preparados, lo que deriva necesariamente en escribir más y, me atrevería a decir, siempre con el permiso de grandes y buenos autores clásicos, que con gran calidad. Por otra parte, cuando el sistema se implementó, no éramos un número muy abultado de profesionales y, los asuntos que tratábamos parecían ser exclusivos de nuestra disciplina, lo que trajo conflictos, aún hoy no cerrados, con otras disciplinas que comenzaron a ocupar funciones tradicionalmente cubiertas por el Trabajo Social. Esta realidad ha venido cambiando y creo que la integración de equipos multi e interdisciplinarios en el sistema ha aportado más riqueza que usurpación de funciones. Tal vez por mi condición de Psicólogo, abogo por la conciliación entre profesiones para que aumente el beneficio de los ciudadanos que, a fin de cuentas, son para quienes trabajamos y a quienes le debemos todo el respeto

ENTREVISTA A JOSÉ HUERTAS HIDALGO

¿Y la situación de los Servicios Sociales y la Dependencia?

Comenzaría citando que gran parte del sistema de la dependencia va dirigido a personas mayores y precisamente nuestro país encabeza la lista de los que tienen menor crecimiento vegetativo, si el dato no es incorrecto, después de Japón. Así las cosas, nos vamos a encontrar pronto con que el grueso de la población va a estar por encima de los sesenta y cinco años de edad. Entonces, los Servicios Sociales deberían crecer de manera considerable, tanto en cantidad como en calidad. Soy optimista y creo que esta debería ser la evolución natural, con una apuesta por aumentar el nivel de especialización de los mismos, sobre todo en el terreno de la dependencia.

Por otra parte, cabría debatir aquí sobre la cuestión de la privatización y la semiprivatización de los sistemas. Creo en lo público y, si bien las políticas conservadoras son más tendentes a iniciar procesos de privatización, quiero pensar que ni unas ni otras se pueden permitir totalizar estos procesos. No olvidemos que el gasto social obliga a una inversión cuya rentabilidad se ha de leer en términos de bienestar de la población, lo que sin duda es el gran objetivo del ser humano por el hecho de serlo.

los Servicios Sociales deberían crecer de manera considerable, tanto en cantidad como en calidad. Soy optimista y creo que esta debería ser la evolución natural, con una apuesta por aumentar el nivel de especialización de los mismos, sobre todo en el terreno de la dependencia

la exigencia de mayor austeridad también precisa reinventarse, conceder más importancia a los profesionales como recurso en sí mismo, profundizar en la filosofía de esta disciplina para extraer de ella su potencial para los cambios sociales

¿Cuáles son los retos a los que nos enfrentamos en el futuro?

Para responder a esta pregunta haría una numeración sucinta y sencilla:

Salida progresiva de la crisis, lo que conduce a un cambio de valores en todos los aspectos de nuestra sociedad, incluida la praxis del Trabajo Social. La exigencia de mayor austeridad también precisa reinventarse, conceder más importancia a los profesionales como recurso en sí mismo, profundizar en la filosofía de esta disciplina para extraer de ella su potencial para los cambios sociales.

Afrontar el envejecimiento del país, fenómeno que, si no cambian las tendencias, lo tenemos bastante próximo. A mi juicio, debemos prepararnos para una futura, nueva y distinta entrada de inmigrantes. Si el país no cuenta con la población activa necesaria, cómo mantendríamos las estructuras y los sistemas creados, cómo atenderíamos las necesidades de nuestros mayores.

Los dos primeros conducen a la promoción de planes estructurales que operen profundos cambios sociales, no sin haber trabajado antes ese cambio de valores, habrá que recurrir pues a nuestras funciones de sensibilización y educativa.



Código Deontológico de la Profesión.

TEXTO APROBADO DE FORMA UNÁNIME POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2012

Artículo 17.- Los profesionales del trabajo Social se comprometen en la intervención social a buscar y garantizar a toda persona, grupo o comunidad la igualdad de oportunidades, el acceso a recursos y el apoyo para cubrir sus necesidades; especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o en alguna situación específica de desventaja social.

ENTREVISTA A JOSÉ MIGUEL TRENAS DELGADO

Nombre y apellidos: José Miguel Delgado Trenas
Natural de Montilla, provincia de Córdoba.
Estudio Trabajo Social en la Universidad de Málaga,
de 2000 a 2003.



ENTREVISTA

¿Cuáles fueron las motivaciones que te llevaron a estudiar esta profesión?

Desde siempre, he sido una persona inquieta, voluntariosa en la participación social y muy concienciada en que, sólo con la participación en la sociedad, se pueden mejorar esos aspectos de nuestro mundo que no van bien.

Desde que cumplí 13 años, comencé a colaborar con entidades como Cruz Roja Española, donde pude contactar con el sector y comencé a sentir esa necesidad de dedicar mi vida profesional a mejorar este mundo y la vida de las personas.

¿Dónde has llevado a cabo tu dilatada actividad profesional como Trabajador Social?

He de comenzar diciendo que, mi primera relación con el ámbito de lo social, la tuve con entidades como APIC o Lucena Acoge, como educador u orientador de personas inmigrantes, y con APROSUB, como educador de menores.

Pero mi vida profesional como trabajador social, comenzó allá por el año 2004, en la Asociación de Familiares y Amigos de los Enfermos de Alzheimer de La Rambla, AFA La Rambla, donde pude ejercer como trabajador social en la UED especializada.

Posteriormente, en el año 2006, entré a formar parte de ACCEM, una entidad destinada al trabajo con las personas inmigrantes, donde pude actuar como representante en Córdoba de la EAPN (Red Europea para la Lucha contra la Pobreza).

Hasta que en mayo de 2007, me llamaron para formar parte del cuerpo de valoradores de la situación de dependencia de la Junta de Andalucía, donde actualmente me encuentro desarrollando mi actividad profesional.

Es conocida también tu labor en el ámbito de la defensa de los derechos en la dependencia. ¿Cuál es tu experiencia?

Ya desde mi actividad en la UED AFA La Rambla, tuve la oportunidad de estudiar, más o menos pormenorizadamente, un borrador de la Ley 39/2006, para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Sin embargo, es desde que entré a formar parte del cuerpo de valoradores, cuando, debido al más profundo conocimiento de la normativa que se nos ofreció, comencé a indagar de modo más detallado en las vías de mejora que podría tener el sistema, incidiendo principalmente, en lo que representa en cuanto a defensa de derechos subjetivos de los ciudadanos.

Así comenzamos el estimulante camino de defender tanto un derecho subjetivo nuevo, el de ser atendido por presentar situación de dependencia, como a un sistema que es capaz de generar una necesaria cantidad de sinergias positivas en cuanto al desarrollo laboral y empresarial, pero sobre todo en lo referente a la cohesión y la justicia social.

¿Qué respaldo tienes de la profesión, de los profesionales del Trabajo Social?

Como en todo, siempre me gustaría más. Mi sueño es que, en cada convocatoria, acto, reunión, etc. se viera una incontestable marea de profesionales del trabajo social, de trabajadores sociales con mayúsculas. Que se escuchara alto y claro el mensaje de justicia social y de igualdad que todas y cada una de nosotras queremos que inspire y protagonice cada segundo de nuestro ejercicio profesional, pero también de nuestra vida.

Porque, en mi humilde opinión, ser trabajador social no es una profesión ni una ocupación. Ser trabajador social implica una manera de vivir, de respirar, de ver las cosas... pero sobre todo, ser trabajadora social debe implicar una posición clara frente a los ataques personales, institucionales o sociales en cada momento. La piel de las trabajadoras sociales debe ser hipersensible a las injusticias y nuestro espíritu hiperactivo en la constante persecución de la justicia y la igualdad.

Por todo ello, deseo que la implicación de las compañeras sea cada vez mayor y consigamos entre todas alcanzar esa *insularidad de justicia*, a pesar de correr el riesgo de que se nos llame locos.

en mi humilde opinión, ser trabajador social no es una profesión ni una ocupación. Ser trabajador social implica una manera de vivir, de respirar, de ver las cosas...

ENTREVISTA A JOSÉ MIGUEL TRENAS DELGADO

¿Cómo ves la profesión en el momento actual?

Nada nuevo descubro si afirmo que el trabajo social, cara a nuestros dirigentes y responsables institucionales, no corre sus mejores días. Es cierto que venimos de unas épocas de mayor potenciación del papel del trabajador social, como elemento imprescindible de la articulación y potenciación social; sin embargo, es duro ver cómo poco a poco, se nos vuelve a relegar al papel de “cajeros automáticos” de prestaciones, cada vez más inexistentes y escuálidas, y se nos trata de ahogar en la maraña de la caridad y la beneficencia, olvidando los principios fundamentales de la profesión que, cuando menos, parece que molestan a nuestros políticos y políticas (metámoslos todos y sálvese el que pueda).

Sin embargo, también creo que hoy, precisamente por lo anterior, vivimos en un momento en el que el trabajo social es aún más necesario si cabe. Con una sociedad cada vez con menos derechos, cada vez con más desesperación y con políticos que no miran a la cara de sus ciudadanos cuando legislan, poco o nada se puede esperar de gobiernos que culpabilizan de la propia crisis económica a los únicos sistemas capaces de generar sostenibilidad social.

¿Y cuáles son los retos a los que nos enfrentamos en el futuro?

Si pretendemos generar unas sinergias encaminadas a procurar espacios de convivencia, de igualdad y de responsabilidad social, nos vemos obligados a dar un mayor protagonismo a la profesión del trabajo social, no sólo en la vida profesional, si no también en la vida pública y en la política. Tanto las propias esferas y estructuras políticas, como los propios profesionales, tenemos la irrenunciable responsabilidad de promover nuestra participación política, como elementos proactivos capaces de nutrir a las políticas públicas de estrategias e ideas encaminadas a generar igualdad, justicia y cohesión social.

Por tanto, el principal reto al que se enfrenta nuestra profesión es al de tomar ese papel de herramienta imprescindible para el crecimiento social y para crear estrategias de promoción y protección social, capaces de volver a convertir a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la acción de los gobiernos.

dar un mayor protagonismo a la profesión del trabajo social, no sólo en la vida profesional, si no también en la vida pública y en la política



¿Quieres destacar alguna línea de defensa ?

Desde la profesión, en mi humilde opinión, debemos concienciarnos en el hecho de que el trabajo social está creado para procurar espacios de participación, sociedades sostenibles y para procurar estructuras de promoción y protección social, por medio del conocimiento y de la acción consciente y responsable de los y las trabajadores y trabajadoras sociales, por ello, la línea más concreta de defensa que debemos asumir es la de reivindicar el trabajo social como una profesión de personas para mejorar la vida de las personas, con todo el compromiso, la responsabilidad y la implicación que ello exige.

De nosotros depende construir sociedad, si no, seremos los responsables de la destrucción de los superiores principios de justicia e igualdad.

Me despido con una frase de uno de los que, para mi, mejor inspiró la lucha social, el Doctor Martin Luther King “la oscuridad no acaba con la oscuridad, sólo la luz puede hacerlo”.

Iluminemos el presente, para lograr ver el futuro.

ENTREVISTA A PACO ROT

Nombre y apellidos: Francisco Rot Santacruz, 65 años.
Natural de: San Sebastián de los Ballesteros (CORDOBA) .
Estudió Trabajo Social en: ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL de Granada, 1ª Promoción Universitaria en 1987.



ENTREVISTA

¿Cuáles fueron las motivaciones que te llevaron a estudiar esta profesión?

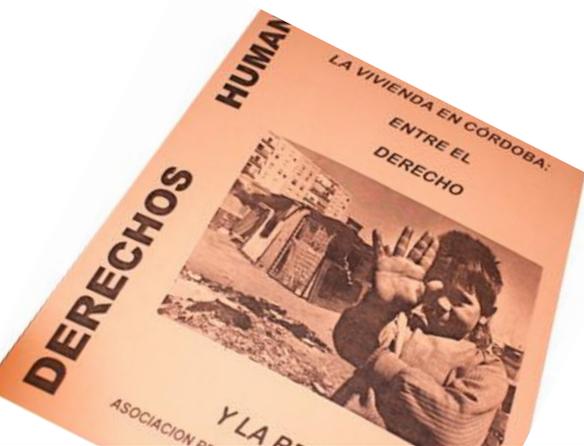
Tener un título universitario que me permitiese acceder al mundo laboral para poder subsistir mi familia y yo y que estuviese en la órbita de mi realización personal y de compromiso social existente en mi vida hasta entonces. Un compromiso vital con los más necesitados de la sociedad, a los que podía servir mejor con una formación académica y una disciplina formal, reconocida administrativamente.

¿Dónde llevaste a cabo tu actividad profesional como Trabajador Social?

Durante 9 meses (10/87 - 06/88) poniendo en funcionamiento el S. I. E. (Servicio de Información a Estudiantes) en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Un curso muy movido, en época de reivindicaciones de los estudiantes de EE.MM., con los sindicatos estudiantiles presionando continuamente y recorriendo todos los institutos de capital y provincia.

Durante cinco años (1988-1993) en el Centro de Menores "Juan de Mairena", de Córdoba, con el cupo de chavales completo, como parte del equipo técnico (psicóloga y trabajador social), realizando tareas de información social y mediación familiar entre menor, familia y centro.

Durante cuatro cursos (1994-1998) en el Programa de Medio Abierto de la Delegación de Asuntos Sociales con un coordinador, equipo de educadores, y trabajador social, realizando tareas de información y orientación sociofamiliar de los menores con medidas judiciales, facilitando la labor socioeducativa de los educadores que actuaban con los chavales durante el periodo de la medida judicial. En el Servicio de Atención al Niño de la Delegación de Asuntos Sociales, en el Departamento de Recepción, realizando labores propias de dicho servicio. Ha sido la peor etapa de mi vida laboral por las funciones a realizar: abrir expedientes a niños en situación de abandono, desamparo, malos tratos...y llevar a cabo la retirada de los mismos del domicilio o de los brazos de sus padres, siempre con apoyo de protección adecuado, ateniéndonos siempre al principio del "interés del menor"..... La tarea de prevención de estas situaciones y de protección familiar, socio educativa, laboral, de otros departamentos administrativos solía brillar por su ausencia... Desde el 2000 al 2012, como Director de un Centro de Mayores en Córdoba capital, realizando funciones administrativas, propias del cargo, y de animación sociocultural en sentido amplio, facilitando la puesta en marcha de programas de actividades ocupacionales y de ocio, intergeneracionales, de salud y nutrición, nuevas tecnologías, secundando la filosofía del envejecimiento activo y estableciendo vínculos de convivencia, afectividad y positiva interrelación entre los socios del centro. Han sido los años más felices, fecundos y satisfactorios de mi vida laboral, con amplia realización profesional, reconocimiento social y vinculaciones afectivas.





ENTREVISTA A PACO ROT

Es conocida también tu labor en el ámbito de los Derechos Humanos. ¿Cuál fue tu experiencia?

Como militante de base de esta ONG participé en gran parte de las convocatorias que se realizaban para denunciar situaciones de injusticia o conculcación de derechos, tales como concentraciones en el bulevar de Gran Capitán por cada muerte de inmigrantes en el Estrecho, exigiendo vivienda para los sin techo, apoyando movilizaciones de denuncia y/o sensibilización social respecto a la pobreza y marginación en Córdoba, etc.

Como Delegado en Córdoba durante cuatro años de esta Asociación de ámbito andaluz, participé en un sinfín de reuniones en Antequera, Mollina, Utrera, de debate de temas, planificación de actividades, de posicionamiento social de la ong, etc. además de contactos con responsables políticos de todas siglas para entrega de informes sobre situaciones de injusticia social, realizados por nuestra delegación, informe/denuncia ante los medios de comunicación social, cada año con motivo del Día Internacional de los DD.HH y actividades en calle de sensibilización social sobre situaciones de emergencia social, marginación, conculcación de derechos, cárceles (presos y sus familiares), etc. etc. Mucho compromiso, mucho tiempo restado a mi familia, amigos, pero mucha coherencia con mi manera de pensar y mis opciones vitales.



Ahora jubilado ¿A qué dedicas tu tiempo libre?

Ahora que soy el dueño de todo mi tiempo, que es la mayor riqueza, dedico buena parte del mismo, a cuidarme mental y físicamente. Leo bastante, de todo, y practico con asiduidad casi diaria, algún deporte, especialmente natación y senderismo.

Y además, como no podía quedarme para mí la experiencia acumulada en mis últimos años de trabajo con mayores, me constituí en promotor, primero y después, presidente de una asociación cultural de mayores, denominada "Canas al Viento", que promueve el envejecimiento activo en todas sus facetas y pretende, entre otros fines, evitar situaciones de aislamiento social y fomentar la interrelación social y afectiva entre los 150 socios que la formamos. Ya me está ocupando mucho más tiempo del que preveía, pero de momento, estoy a gusto y contento con lo que hago.

¿Cómo ves la profesión en el momento actual?

En grave riesgo laboral. La progresiva mutilación de los servicios sociales en todas las administraciones públicas lleva a deshacerse de profesionales no sólo que los ejerciten y desarrollen, sino que los exijan como derechos de los ciudadanos.

Es muy importante la función de los colegios profesionales para aglutinar a sus colegiados en todos los aspectos, la defensa de la profesión y su necesaria inserción sociolaboral, la formación continua y en estos momentos, su abanderamiento reivindicativo, de denuncia y de concienciación social. Es necesario que se vean muchas más camisetas "naranja", con el "No a la recortes sociales", en las manifestaciones de estos tiempos, que se preven duraderos.

Por último ¿Cuáles son los retos de la profesión para el futuro?

-Consolidarse como profesión necesaria siempre, y no sólo en épocas de vacas gordas, sino como promotora de los cambios sociales necesarios en épocas de crisis, especialmente, y en todos los tiempos.
-Ser siempre un referente para la sociedad, de profesionales que abanderan reformas estructurales, desde opciones claras por las clases mas desfavorecidas, en permanente denuncia de situaciones personales, de grupos, o colectivas de injusticia, desigualdad, opresión....



¿Qué vinculación tiene, en tu opinión, los Derechos Humanos y el Trabajo Social?

Mucha, en la teoría y en práctica. Creo que no es necesario recordar que los **principios generales** que deben regir el pensamiento y la acción de todo trabajador social, y que vienen recogidos en nuestro Código Deontológico, son entre otros, la **solidaridad**, como implicación en el logro de una sociedad inclusiva, y la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión, estigmatización o subyugación social.

La **justicia social** con la sociedad en general y con las personas con las que se trabaja, dedicando su ejercicio profesional a ayudar a los individuos, grupos y comunidades en su desarrollo y a facilitar la resolución de conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.

Reconocimiento de derechos humanos y sociales y su concreción en el ejercicio real de los mismos, además de la autonomía, la autodeterminación, la coherencia y colaboración profesional y la integridad.

Y una cuestión que siempre me ha llamado la atención es la gran ausencia de trabajadores sociales como socios/militantes de Pro Derechos Humanos, aunque sé que la pertenencia e implicación en ong's van por otros derroteros, pero ahí queda.

TRABAJO SOCIAL, DE CARA AL FUTURO

ALFREDO MONTERO MOHEDANO

Hace unos días, escuchaba una canción y casi sin darme cuenta, no podía parar de tararear el estribillo pegadizo, que decía algo así como *“nada es más simple, no hay otra norma, nada se pierde, todo se transforma...”*. Pensé en mi profesión, como la acción social, revestida de diferentes formas, nombres y épocas, ha estado siempre presente en las necesidades de las personas y como se ha transformado y evolucionado hasta lo que hoy conocemos como el “Sistema Público de Servicios Sociales”.

Para hablar de Trabajo Social y Servicios Sociales, como claros exponentes de lucha por las desigualdades, debemos saber de donde han venido, en que momento estamos y hacia donde queremos llegar.

La acción social a lo largo de la historia ha evolucionado y se ha transformado. Como clara referencia, podemos comenzar centrándonos en la Edad Media, donde destaca la “Caridad”. La atención a los pobres se sitúa en el ámbito de la moral. Se establecieron la Real carta y real Instrucción de Carlos I de 1540, siendo la primera disposición histórica que regula la problemática de los pobres.

En la primera mitad del siglo XIX, el cambio de la caridad a la Beneficencia se lleva a cabo mediante los movimientos de la Ilustración y el Liberalismo. Se crea la ley de beneficencia de 1822 y 1849. Así como instituciones destinadas a la atención de los necesitados (hospitales de enfermos, de convalecientes, casas de expósitos, casas de socorro...).

Durante la revolución industrial, nacen en la Alemania de Bismarck los seguros sociales, basados en el ahorro colectivo para personas que pueden llegar a ser pobres a causa de riesgos imprevisibles. Estos seguro sociales pasan en el S.XX del sistema de previsión al de la seguridad social. Estas crisis industriales hacen que se promulgue en nuestro país la “ley general de beneficencia social”, destacando Concepción Arenal, ante las problemáticas sociales.

*“nada es más simple, no hay otra norma, nada se pierde,
todo se transforma...”*



Como dijo la escritora Elena Fuste:

“Nuestra audacia es pensar que el futuro es posible”

TRABAJO SOCIAL, DE CARA AL FUTURO

El Trabajo Social surge por la demanda de profesionales que pudieran desarrollar de una forma adecuada la antigua beneficencia, creándose en 1932 en Barcelona la primera “Escuela de Asistencia Social para la mujer”.

El Trabajo Social y los Servicios Sociales, han sido elemento clave en la transición española y en el establecimiento del “Estado Social” que propugna nuestra carta magna, configurándose un sistema público de servicios sociales. Tras la constitución España surge un gran desarrollo normativo haciéndose la presencia de Trabajadores y Trabajadoras Sociales cada vez más habitual, tras la promulgación de la ley de bases y la de servicios sociales en nuestra comunidad autónoma en 1988.

La década de los 90 suponen un despliegue normativo en materia de Servicios Sociales y la presencia del Trabajador/a Social se convierte en un referente en cada núcleo de población como referente para la resolución de conflictos y fomentar la autonomía de cada persona en cada aldea, pueblo y provincia.

Tras la Promulgación de la conocida como “Ley de dependencia” se establecieron un conjunto de derechos subjetivos en las políticas sociales, abrimos las puertas de nuestros centros a personas que nunca nos habían requerido, y visibilizamos una profesión que va más allá de la atención a los más necesitados, que trabaja y apuesta por la realización del individuo para promover el “cambio social”.

en estos tiempos de incertidumbre, debemos demostrar, que una vez más, como ya lo realizaron nuestros predecesores en otras épocas, sabemos estar presentes y mejorar el bienestar de una ciudadanía que ve como se reducen sus oportunidades y su bienestar

Estamos asistiendo con temor a la pérdida de derechos sociales por las que tanto se han luchado. Vemos que el Sistema público de servicios sociales es considerado más un gasto que como la solución a las problemáticas sociales de la comunidad.

Los/as Trabajadores/as Sociales somos una profesión con una amplia perspectiva, que hemos sabido adaptarnos a las diferentes etapas e incrementar el bienestar de la población, así como de cooperar con otras disciplinas para el logro conjunto del bienestar del pueblo.

Como establece la definición, realizada por la FITS, somos una profesión que promovemos el cambio social y la resolución de problemas en las relaciones humanas. Intervenimos en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, siendo ahí donde surgen nuestros núcleos de actuación y de respuesta. En estos tiempos de incertidumbre, debemos demostrar, que una vez más, como ya lo realizaron nuestros predecesores en otras épocas, sabemos estar presentes y mejorar el bienestar de una ciudadanía que ve como se reducen sus oportunidades y su bienestar.

Somos una profesión de cambio, y como nada se pierde y todo se transforma, como decía aquel estribillo, debemos amoldarnos a un futuro, donde los principios de derechos humanos y justicia social imperen el buen hacer de mi/nuestra profesión.



¿DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO DE BIENESTAR?*

ANTONIO MONTERO MOHEDANO

Según la definición de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, celebrada en la Asamblea General de Montreal en julio del 2000, define trabajo social como: “La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar (...) Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social”.

A través del Colegio de Córdoba, tuvimos la oportunidad de leer las propuestas que el “Consejo General del Trabajo Social” realiza sobre los recortes en los presupuestos generales del Estado para el año 2012.

Reflexionando sobre la definición que la FITS ofrece al trabajo social como agente de cambio, resulta imprescindible para transformar la realidad social, **la denuncia por nuestra parte de la progresiva muerte del Estado de Bienestar y de manera muy importante, el Sistema Público de Servicios Sociales.**

- **Pensiones:** Las pensiones cuentan con una asignación presupuestaria del 3,2 % superior, respecto al ejercicio 2011. No obstante, existen recortes que afectan a sectores sociales desfavorecidos. Tras el Real Decreto Ley 20/ 2011 de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, congela las pensiones mínimas de viudedad a los mayores de 65 años que no reciban otra fuente de ingresos, siendo éste un colectivo necesitado de especial protección económica.

Asimismo, tampoco debemos olvidar el retroceso en derechos laborales de la Ley 27/ 2011 de 1 agosto, proponiendo una jubilación a los 67 años, a aquellas personas que no alcancen en la edad actual de jubilación, una cotización de 38 y 6 meses. ¿Existe posibilidad en la población actual y especialmente en los jóvenes de contribuir ese número de años al régimen de la seguridad social?.



Hay que hacer pública la no garantía a todos los ciudadanos de mantener los principios de derechos humanos y justicia social, como refiere la definición de nuestra profesión. Por ello, tras la aprobación de los presupuestos generales del Estado y permitiéndome hablar en nombre de la profesión, denunciamos el desmantelamiento de un Estado de Bienestar, que no garantiza unas condiciones de vida igualitarias, de seguridad y bienestar a la población. Los Presupuestos Generales del Estado buscan un ajuste de 27300 millones de €. No obstante, gran parte de los mismos, recortan derechos inherentes a los pilares del Estado del Bienestar, tal y como señalamos a continuación:

- **Sanidad:** Presenta un recorte del 6,8 % respecto al anterior. Se introducen medidas, a través de la publicación del Real Decreto Ley 16/ 2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para de Salud. garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional

¿DESMANTEAMIENTO DEL ESTADO DE BIENESTAR?

- Sanidad: Presenta un recorte del 6,8 % respecto al anterior. Se introducen medidas, a través de la publicación del Real Decreto Ley 16/ 2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para de Salud. garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional

Estos datos, son un ejemplo entre tantos, del olvido de un sistema social que no encaja en el actual sistema económico. Es por ello que, como trabajadores sociales, debemos visualizar el desmantelamiento de un sistema que pretende el ofrecimiento de oportunidades igualitarias hacia toda la población. Aunque la realidad es conocida por la población en general, aprovechemos, ese papel privilegiado que nos ofrece ser actor y espectador de manera simultanea de la realidad social.

hay que hacer pública la no garantía a todos los ciudadanos de mantener los principios de derechos humanos y justicia social, como refiere la definición de nuestra profesión

Hagamos saber a los que no quieren ver ni oír, que el papel de los servicios sociales, y el mantenimiento de un sistema educativo, sanitario y de pensiones, es imprescindible en este y en cualquier contexto y porque ofrece derechos a los ciudadano. Apostemos por un sistema que permita corregir desigualdades y no las genere y como postula "Keynes" permita corregir desequilibrios, dando pie a condiciones de vida mas igualitarias, de seguridad y bienestar a la población.

como trabajadores sociales, debemos visualizar el desmantelamiento de un sistema que pretende el ofrecimiento de oportunidades igualitarias hacia toda la población

- Educación: Existe una disminución del 21,9 % respecto a los presupuestos del 2012. Destaca el grave recorte en el sistema de becas (11 %) y en universidad (62,5 %).

Asimismo, se ha aprobado el Real Decreto Ley 14/ 2012 de 21 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Es conocida como "El Tasazo", debido al grave incremento, entre otros aspectos, de la elevación de coste en la primera y sucesivas matriculas en la universidad.

El Real decreto Ley, establece además, subida de ratio profesor/ alumno, aumento de la jornada lectiva del profesorado y no cubrir las bajas entre los mismos inferiores a diez días, a fin de ajustarse al presupuesto actual.

- Dependencia: Presenta un presupuesto inferior al 2011 en un 15,7 %. Se elimina la partida prevista para el "Nivel Convenido" con las Comunidades Autónomas, que pasa de 283 millones de € a cero. Este nivel perjudica a las Comunidades autónomas con un mayor desarrollo del sistema, al ser distribuido en función del número de beneficiarios.

Asimismo, a través del Real decreto Ley 20/ 2011 de 30 de diciembre, modifica la Disposición Final Primera de la "Ley de dependencia", dejando sin posibilidad de acceso a los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a los valorados como dependientes moderados, nivel 2, aplazando la efectividad hasta 2013 y ampliando el calendario de implantación de la ley.



*Artículo escrito en mayo de 2012.

¿ES UN DERECHO EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES?

CRISTINA VAÑÓ DIÉGUEZ

Podría decirse que en el marco general de los derechos humanos uno de los principales valores de referencia sería el de la igualdad de oportunidades y de trato y, consiguientemente, la no discriminación y la inclusión. Dentro de ese marco los derechos sociales subrayarían la necesidad de unos recursos y atenciones que nos debemos proporcionar recíprocamente en un determinado contexto y que se consideran especialmente protegibles.

Estos derechos vendrían a garantizar la cobertura de esas necesidades especialmente valiosas para los miembros de la colectividad.

Jurídicamente hablando los Servicios Sociales forman parte de los sistemas de protección social que desarrollan los derechos sociales. Se insertan tanto en el marco legislativo internacional como nacional, que reconoce a la población los derechos sociales universales. La selectividad o la focalización en determinados colectivos no contradicen el carácter universal de los derechos sociales, sino todo lo contrario, son un instrumento redistributivo que centra su actuación en la satisfacción de un derecho social a quienes se ven más privados de su ejercicio efectivo.

Sin embargo, en el estado español los Servicios Sociales adolecen de un marco legal general para toda la población residente, a diferencia de los sistemas sanitario y educativo y la Seguridad Social. *La prestación de los Servicios Sociales básicos corresponde a las Corporaciones Locales pero las competencias de los mismos son de las Comunidades Autónomas.* El Plan Concertado de Prestaciones Básicas para los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales establece las prestaciones básicas, que serán desarrollados por las leyes de las Comunidades Autónomas, y que incluyen compromisos de gestión, económicos, de información y de asistencia técnica. Esas han sido las fuentes fundamentales para la construcción de las estructuras básicas del sistema de servicios sociales. Por lo tanto, los Servicios Sociales no son derechos subjetivos reclamables judicialmente y la satisfacción de la demanda de los mismos es discrecional y se ve supeditada a que exista presupuesto.

El sistema se encuentra en plena crisis por la decisión unilateral del actual gobierno del partido popular de reducir las transferencias y dotaciones a las comunidades autónomas para su desarrollo. Según el Consejo General del Trabajo Social, el Plan Concertado para el ejercicio 2012 ha sufrido un recorte del 42,4 %, ha pasado de 86.633.150 € a 49.913.840 €. Esto ha supuesto la desaparición de 12.265 puestos de trabajo del Sistema de Servicios Sociales, la eliminación de 582 Centros y la consiguiente minoración en la prestación de servicios sociales a la población.

En el proyecto de los presupuestos generales del estado para 2014, dicho Plan Concertado tendrá una minoración adicional del 36,4%. Asimismo la dotación para la aplicación de la Ley de Dependencia sufre una minoración del 46,8%. Reducción que se añade a la sufrida en el presente año, que supuso la supresión de una partida 283.000.000 € (financiación acordada en virtud del artículo 10 de la Ley 39/2006).



Asistimos así al proceso de desmantelamiento de un sistema que siempre ha estado infradotado financieramente para su desarrollo, con poca capacidad de adaptación de nuevos recursos en función de las necesidades sociales emergentes y con un gran número de servicios privatizados desde los años ochenta, como pueden ser los destinados al tratamiento y rehabilitación en materia de adicciones, residencias para personas asistidas, programas de acogimiento familiar y un largo etcétera.

Para hacer efectiva la universalización de los derechos en materia de servicios sociales es necesario que exista una partida presupuestaria que garantice el acceso a los recursos necesarios y una gestión pública total y de calidad.

La atención a las dependencias

En particular, en lo relativo a la atención de las dependencias, la actual Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, viene a poner también en peligro el principio de proximidad de los Servicios Sociales. Pretenden con esta reforma que las administraciones locales tengan competencias exclusivamente en la atención de situaciones de riesgo social, reforzando el sentido discrecional y asistencialista de las prestaciones del sistema y con un cariz de estigmatización de la población que acuda a los servicios sociales públicos. Los presupuestos del 2014 vienen a respaldar dicha reforma, haciendo recaer la totalidad de las competencias en esta materia a las Comunidades Autónomas, que hasta la fecha se han limitado a mantener la misma partida presupuestaria que se asignaba antes de los recortes estatales.

¿ES UN DERECHO EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES?

La Ley de Autonomía Personal y Atención a las Dependencias (Ley 39/2006) nació con pretensiones de universalidad y de reconocimiento de derechos subjetivos, justificada en la competencia del Estado para regular las condiciones básicas en aquellas materias que guardan una relación directa o indirecta con los derechos reconocidos en la Constitución (al amparo del artículo 149.1.1.ª de la Constitución). De modo que estamos ante el único derecho social subjetivo y universal junto con las pensiones no contributivas, que puede ser reclamado en instancias judiciales y que se atiende para toda la población residente en el estado español.

Se trata de la atención a personas que por diversos motivos y, a cualquier edad, puedan ver limitadas sus capacidades físicas, psíquicas y sociales en su autonomía para un desenvolvimiento independiente en la atención a sus necesidades personales, sociales o domésticas.

La ley se ha aplicado con recursos insuficientes y poco adaptados a la realidad heterogénea y cambiante en los medios urbanos y rurales, de las composiciones de las unidades de convivencia y la autonomía de sus miembros. Las plazas en residencia, el servicio de ayuda a domicilio (prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios o de Base) y el servicio de teleasistencia ya eran recursos que existían previamente a la ley. A estos se incorpora la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y la prestación económica vinculada al servicio. Esta Ley introdujo como elemento a destacar la cotización en un régimen especial de la seguridad social de las cuidadoras informales. Sin embargo, con las llamadas “medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad” se hace un recorte sustancial en la Ayuda a Domicilio y Prestaciones Económicas, dejando que sea la cuidadora quien pague la cotización mensual que se convierte en el 50% aproximadamente de la cuantía de la prestación (Decreto Ley 20/2012, de 13 de Julio de 2012) que percibe la persona dependiente, no la cuidadora.

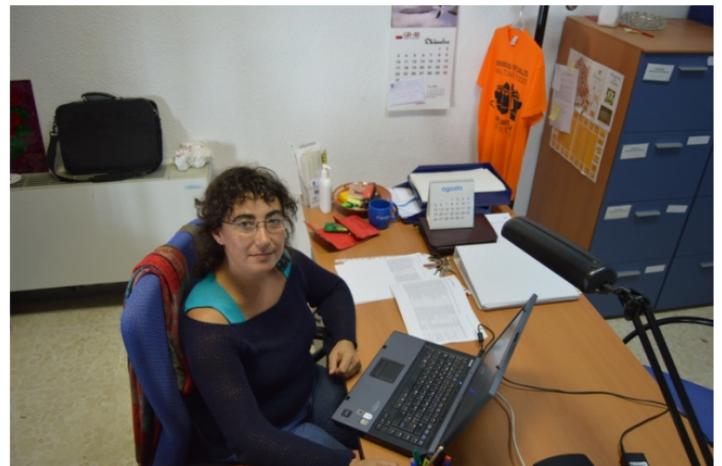
Así, con la reducción drástica de la financiación estatal del sistema de dependencia y con el recorte en la cartera de servicios y endurecimiento en el baremo para la valoración de dependencia, han paralizado la incorporación de nuevas personas dependientes al sistema. En Andalucía, por ejemplo, la administración autonómica no resuelve expedientes desde julio de 2012, excepto en casos relacionados con la protección del mayor por motivos de maltrato o desamparo que requieran ingreso en Residencia.

nuestro colectivo profesional tiene el deber de exigir no sólo los derechos que tenemos reconocidos sino participar e incidir en qué sistema queremos y cómo lo queremos

Estamos ante una parte de la población poco organizada y que no se está movilizándose para reivindicar sus derechos sociales, que nunca ha contado con un derecho subjetivo relacionado con los cuidados y que cubría históricamente sus necesidades con la familia, fundamentalmente la mujer.

Con más de 6 millones de personas sin empleo, son los sistemas públicos de protección social los que han de mantenerse y dotarse económicamente para, precisamente, minimizar los efectos de la crisis. La educación, la sanidad, los servicios sociales y la seguridad social forman parte de un entramado redistributivo de nuestra sociedad, que nos ha de igualar y que ha de compensar las perversiones de un sistema capitalista excluyente. La solidaridad entre iguales y las situaciones personales, familiares y sociales de desamparo han de tener una respuesta organizada y colectiva en una sociedad que se defina justa, igualitaria y horizontal.

La constante privatización de estos servicios, que han de ser públicos, la pérdida de empleos y el deterioro de la calidad de la prestación de los mismos requieren de la organización y reivindicación permanentes en este ámbito. Nuestro colectivo profesional tiene el deber de exigir no sólo los derechos que tenemos reconocidos sino participar e incidir en qué sistema queremos y cómo lo queremos. Los Servicios Sociales públicos deben ser universales y reclamables, para no generar indefensión. Por todo esto, incorporar el sistema público de servicios sociales como un elemento en la defensa de los derechos sociales conseguidos se hace necesario hoy más que nunca, defendiendo el sistema y nuestros puestos de trabajo, generando opinión y saliendo a la calle.



CRISIS Y REGRESO AL FUTURO

PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Desde el punto de vista de una humilde trabajadora social con poca experiencia, analizando la situación y la realidad con la que nos estamos encontrando pienso que el futuro que nos espera es el regreso al pasado de nuestros abuelos, por ejemplo:

Cada día hay más personas que se encuentran en desempleo y no pueden pagar la maravillosa hipoteca que hace unos años le concedió su banco, por lo que se están provocando numerosos desahucios. El número de desahucios marca un nuevo récord en España con 58.241 procedimientos en 2011, me parece terrible que una necesidad básica como es la vivienda le sea privada a cualquier persona, por eso digo que van a volver a vivir hasta tres generaciones en la misma vivienda (abuelos, hijos, nietos,...) como hace unos años.

La alimentación diaria será un lujo, el bien máspreciado. En la actualidad existen familias que tienen que recurrir a los comedores sociales para cubrir esta necesidad tan fundamental. La crisis económica ha provocado que, en los últimos dos años, haya aumentado en más del 50% el número de personas que en España recurren a los comedores sociales o demandan alimentos a organismos oficiales y entidades religiosas. La falta de empleo, el recorte de ayudas sociales y los altos gastos de las familias empujan a muchas a pedir alimentos de primera necesidad a Cruz Roja, Cáritas, etc. Mientras, a diario, personas sin techo desayunan y comen gracias a la labor entidades de carácter social, por ejemplo la fuerte crisis económica que afecta a España está provocando que vuelvan a ponerse en marcha algunas iniciativas sociales más propias de la posguerra española, como la creación de comedores sociales para niños, un proyecto que ha puesto en marcha la ONG Mensajeros de la Paz en el centro de Madrid. Esta necesidad se está cubriendo también con la ayuda de los vecinos (hace años que nadie llamaba a mi puerta para pedir algo de comida, pues bien en el último mes han pasado al menos tres personas).

¿Cuál será el futuro de nuestra profesión, si no hay medios para hacer frente a las políticas sociales? ¿Volveremos de nuevo a la ayuda solo asistencialista y no podremos resolver otros problemas? ¿sólo atenderemos las urgencias?

Espero que todo sea un mal sueño



Según un estudio de Cáritas "Exclusión y Desarrollo Social en España. Análisis y Perspectivas 2012" se ha producido un incremento de la exclusión social, ya que en 2010 afectaba a 11.675.000 personas estaban en riesgo de pobreza en España, es decir, la cuarta parte de la población (25,5%).

Este aumento de la precariedad se ve confirmado también por el incremento de personas atendidas por los servicios de Acogida de Cáritas, que pasaron de 400.000 en 2007a 950.000 en 2010, lo que nos remonta a épocas pasadas cuando este tipo de organizaciones se crearon por la necesidades sociales que existían. En cuanto a educación, volveremos otros pocos de años atrás, En los años 50, 60 y 70 del siglo pasado, estudiaban los que podían estudiar, los hijos de los obreros, esa masa de proletarios "incultos" que tenía España, solo les quedaba una salida el trabajar a los 14 años como aprendices o morir de hambre.

En sanidad, con el nuevo sistema de copago que quiere plantear el gobierno, será también para algunos un privilegio como en aquellos años, en los que sólo podía "ir al médico" aquel que tenía algo que ofrecer a cambio de recibir esos servicios. Aquellos que carecían de esos recursos tenían que conformarse con ser atendidos por aquellas personas que voluntariamente le ofrecían su ayuda. ¿Es posible que lleguemos a eso cuando dejemos de cotizar o cuándo no tengamos dinero para afrontar el copago?

Con todo lo anterior me planteo además ¿Cuál será el futuro de nuestra profesión, si no hay medios para hacer frente a las políticas sociales? ¿Volveremos de nuevo a la ayuda solo asistencialista y no podremos resolver otros problemas? ¿sólo atenderemos las urgencias?



► DESTINATARIOS/AS

- Titulados/as en Trabajo Social: Diplomados y Graduados en Trabajo Social, Asistentes Sociales, estudiantes, etc.
- Otros/as profesionales que desarrollan su actividad profesional en sistemas de protección social (servicios sociales, educación, salud, dependencia, justicia) y en áreas de intervención social como mujer, menores, inmigrantes, etc.,
- Responsables políticos. Tanto si su responsabilidad es de ámbito estatal, autonómico, provincial, comarcal, mancomunado o municipal.
- La ciudadanía, sindicatos, entidades de iniciativa social, asociaciones, fundaciones y ONGs.

OBJETIVOS DE LAS JORNADAS:

- Favorecer un espacio para el análisis, la reflexión y debate sobre el nuevo escenario normativo de los servicios sociales municipales.
- Analizar la repercusión del nuevo marco legal – Ley 27/2013 – en las competencias municipales en servicios sociales.
- Reflexionar sobre la eficiencia de la intervención profesional en los servicios sociales el modelo básico de intervención en Servicios Sociales que defendemos como profesión.
- Elaborar las líneas básicas a seguir en el nuevo modelo del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Diseñar las líneas de apoyo a la práctica profesional en el nuevo contexto.
- Promover la importancia de la profesionalidad en los servicios sociales municipales.
- Buscar alianzas en otros agentes sociales (como la FEMP) en el desarrollo de las líneas básicas para un nuevo modelo para el Sistema Público de Servicios Sociales.

Consejo General del Trabajo Social

BIZKAIKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE BIZKAIA

Jornadas Estatales de Servicios Sociales Municipales

12, 13 y 14 de Junio 2014
BEC Barakaldo - Bizkaia

Derecho de ciudadanía:
Cercanos, Públicos, Universales.



- Análisis
- La incompatibilidad normativa: con las leyes autonómicas, con otras leyes estatales del mismo rango, con el marco europeo de referencia.
- Amenazas y Oportunidades

EJE 1 ► El sistema público de servicios sociales ante la Reforma de la Administración Local

- Pronunciamento profesional ante las políticas de austeridad.
- Impacto en la profesión: condiciones laborales, amortización de puestos de trabajo, intrusismo, ratio, repercusión en la calidad de la intervención profesional.
- Pronunciamento de la profesión ante la centralización de los Servicios Sociales.

El impacto de las nuevas políticas sociales en la intervención social **EJE 2** ◀

EJE 3 ► El impacto de las nuevas políticas en la ciudadanía

- Repercusión en los derechos de la ciudadanía total o parcialmente vulnerados.
- La Participación Social eje de todo proceso de transformación: El Trabajo Social Comunitario.
- Centralización de los Servicios Sociales y repercusión en la ciudadanía.

◀ **EJE 4** Líneas básicas para un nuevo modelo del Sistema público de Servicios Sociales

- Marco normativo, objeto y fundamento jurídico y financiación del sistema.
- Modelo organizativo. Estructura basada en la trabajadora social como profesional de referencia
- Gestión del conocimiento e I+D+i desde el Trabajo social

Jueves 12 de junio de 2014

12.00 - 16.00
16.00 - 17.00
17.00 - 19.30

Acreditación
Acto Oficial
Ponencia Eje 1 "El sistema público de servicios sociales ante la Reforma de la Administración Local" por Ana Isabel Lima, presidenta del CGTS
Se hará un análisis jurídico, económico y profesional.
Se presentarán los nuevos resultados del Informe ISSE
Tiempo para el Debate (en el plenario)

Sábado 14 de junio de 2014

09.30 - 11.30
11.30 - 12.00
12.00 - 13.30
13.30 - 14.00

Grupos de trabajo Eje 4 (salas paralelas – 40 grupos de 40 personas aprox.)
Tiempo para el Café
Presentación del Documento de análisis de los ejes
Clausura

Viernes 13 de junio de 2014

09.30 - 10.30
10.30 - 11.30
11.30 - 12.00
12.00 - 14.00
16.00 - 17.00
17.00 - 19.00

Ponencia Eje 2 "El impacto de las nuevas políticas sociales en la intervención social" (en el plenario)
Ponencia Eje 3 "El impacto de las nuevas políticas en la ciudadanía" (en el plenario)
Tiempo para el Café
Grupos de trabajo Eje 2 y 3 (salas paralelas – 40 grupos de 40 personas aprox.)
Ponencia Eje 4 "Líneas básicas para un nuevo modelo del Sistema público de Servicios Sociales" (en el plenario)
Grupos de trabajo Eje 4 (salas paralelas – 40 grupos de 40 personas aprox.)
CENA DE TRABAJO

DE QUÉ SIRVE GANAR EL MUNDO... SI PIERDO EL ALMA

ESTHER GARCÍA SÁNCHEZ

Muchos son los análisis que sobre la globalización se han realizado, dado el cambio radical de los tiempos que corren. Transformación que ha afectado a estructuras estatales, condiciones laborales, a las relaciones interestatales y a la subjetividad colectiva, a la producción cultural, a la vida cotidiana, a las relaciones personales....

Este complejo marco de transformaciones sociales constituye un campo fértil donde emergen toda clase de "conflictos", de múltiples formas y de distinta intensidad. Por otro lado la presente exclusión social genera escenarios de confrontación. Se hace necesario encontrar respuestas que provoquen decisiones políticas, económicas y sociales y que recompongan a los distintos actores sociales.

La MEDIACIÓN en el marco de métodos de Resolución Pacífica de Conflictos se presenta como recurso útil para llevar a cabo la construcción de una democracia más completa en el marco del pluralismo.



En el ámbito social o comunitario, la MEDIACIÓN promueve una cultura basada en la autodeterminación, podemos pensarla como una forma pacífica de gestión de los conflictos que favorece que las personas o grupos asuman roles activos asistidos por mediadores legitimados para actuar.

Como se desprende de la definición de la FITS, el campo de actuación del trabajo social es mucho más amplio, comprendiendo no solo la resolución de conflictos, sino fomentar el bienestar del SER HUMANO, promoviendo cambios sociales e individuales, potenciando su realización y desarrollando políticas sociales y actividades humano-sociales destinadas a satisfacer las aspiraciones de individuo y grupo.

La Mediación devuelve la creencia de que las personas son capaces de resolver sus conflictos transformando el proceso comunicativo. El problema no es el conflicto, sino qué respuesta le damos: "Las estrategias y principios utilizados por una sociedad y todas sus organizaciones para abordar los desacuerdos y conflictos reflejan los valores y la filosofía básicos de esa sociedad".

En la Mediación se cambia el paradigma tradicional del "yo gano, tú pierdes" por el "tú ganas, yo gano", a través de una serie de fases y etapas, técnicas delimitadas en un espacio, llamado "tercer espacio" (un lugar simbólico en donde el mediador tiene una habitación compartida con los mediados, centrando su intervención en el control y promoción del proceso con los contenidos que traen los mediados).

La principal diferencia entre los modos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de arreglo de conflictos radica en que las normas se utilizan por las partes: en el juicio se imponen, mientras que en los modos no jurisdiccionales existe una mayor libertad por parte de los mediados para elegir su aplicación, descartarlas o modificarlas.

la mediación en el marco de métodos de Resolución Pacífica de Conflictos se presenta como recurso útil para llevar a cabo la construcción de una democracia más completa en el marco del pluralismo

Así pues, es cierto que el Trabajo Social y la Mediación persiguen promover el cambio a partir de la superación de conflictos en las relaciones humanas mediante la autodeterminación. Sin embargo, no debe inducirnos a confusión la diferencia entre ambos tipo de intervención.

"El conflicto es como el fuego, lo necesitamos todo el tiempo para mantenernos calientes, pero también tiene un aspecto peligroso, quemar. Igual que el fuego es fácil apagarlo si es pequeño, es fácil trabajar en el conflicto es sus inicios, no resolviendo, sino previniendo" (W. URY)



TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN

GRUPO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL

Empoderar la Mediación dentro del Trabajo Social es lo que nos unió en Junio de 2012. Tener el apoyo de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba fue lo que impulsó nuestro trabajo, además de nuestras ganas de soñar con Mediación como una profesión que se vincula con todas nuestras competencias como trabajadores sociales.

Somos un grupo de colegiados/as tanto mediadores como no mediadores y consideramos que cualquier aportación, dato o reflexión nos puede ayudar a crecer para conseguir nuestra visión de futuro **“Ser un equipo de profesionales referentes en Mediación, con un marcado carácter innovador, que promociona y posiciona al Trabajo Social en esta disciplina”**.

Hay una gran nube de palabras que nos definen como EQUIPO y en las que mirar de vez en cuando para inspirarnos:



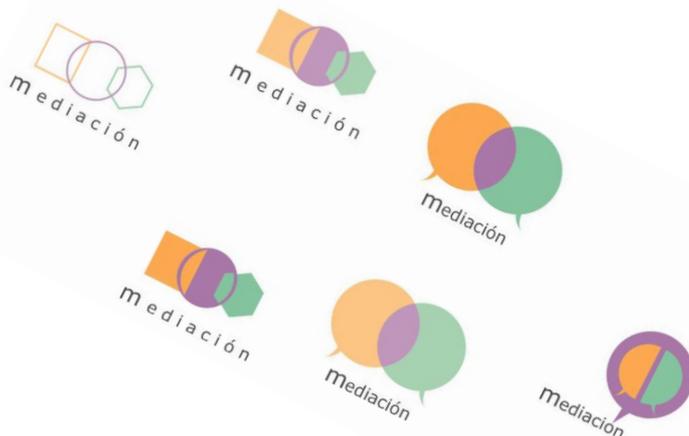
“Ser un equipo de profesionales referentes en Mediación, con un marcado carácter innovador, que promociona y posiciona al Trabajo Social en esta disciplina”

Sin duda os debe sonar mucho ¿verdad? El equipo lleva trabajando desde hace dos años para situar al Trabajo Social en el camino de la Mediación. Los comienzos nunca son fáciles, pero sí muy enriquecedores para todos y creemos que podemos aportar mucho dentro del Colegio desde este campo. Pero también pensamos que es responsabilidad de todos darle valor a **mediador-trabajador social** no sólo en la Mediación familiar, Mediación intercultural o Mediación comunitaria, sino en cualquier tipo de Mediación. Con una formación específica en el sector, la podemos desarrollar como cualquier otro profesional (p.ej civil y mercantil) ya que nosotros siempre fuimos y somos una profesión que ha liderado los cambios y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Os animamos a que participéis en el grupo y/o difundiendo la Mediación como profesión muy vinculada al Trabajo Social.

Como trabajadores sociales entendemos que lo que nos vincula con el ejercicio de la Mediación es inherente a nuestro trabajo, dándole el valor y la importancia que merece. Como herramienta, nos permite mejorar nuestro hacer diario, sea cual sea el ámbito de actuación: servicios sociales comunitarios y especializados, Ongs y entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas y el ejercicio libre. Entonces ¿por qué llegamos a pensar que otras disciplinas podrían hacerlo mejor que nosotros? No comprendemos muy bien porqué ocurre esto.

En el desarrollo de nuestra profesión como trabajadores sociales tener en cuenta la opinión de las personas y fortalecerlas para que tomen sus propias decisiones es fundamental. En Mediación ocurre lo mismo para la gestión del conflicto, y es donde los trabajadores sociales no tenemos que aprenderlo, ya que va con nosotros. Todo el proceso de Mediación se centra en herramientas más que conocidas para el desempeño de nuestra profesión como son la entrevista, observación, comunicación no verbal, empatía, asertividad..., y eso sin contar con los principios fundamentales de la Mediación que tienen mucho que ver con los del Trabajo Social: confidencialidad, igualdad de las partes, neutralidad, voluntariedad, protección a menores y personas con dependencia.





LOS OJOS DE LA ESPERANZA

M^a DEL MAR CABELLO LÓPEZ

Hola a todos/as me llamo M^a del Mar Cabello López soy Trabajadora Social y quería hablar y transmitir desde mi experiencia con personas dependientes y de la gran importancia que debemos dar al día del ingreso de una persona en un centro, ya sea en uno para personas Mayores, con discapacidad gravemente afectadas o cualquier otro recurso que implique la acogida de personas con una problemática concreta. Quería destacar y darle mucho valor a una de nuestras principales funciones en una institución y se trata de la ACOGIDA.

Compañeros/as, como muchos de nosotros/as sabemos y hemos experimentado, el día del ingreso en una institución, es muy complicado, muy duro y muy triste para la persona y su entorno familiar. Si bien es cierto que en muchos casos supone para ellos un alivio por las expectativas de mejora de su calidad de vida. Por ello hay que poner especial cuidado y esmero en la coordinación del equipo de trabajo y trasladar previamente la información adecuada, para que el día del ingreso y los días posteriores al mismo supongan un éxito en la integración de la persona afectada. Quiero hacer mucho hincapié en esto porque va en ello que la persona se sienta digna y respetada. Una democracia más completa en el marco del pluralismo.

Durante estos años en atención directa a personas dependientes, me hizo tomar conciencia que los problemas de comunicación y coordinación que pueden producirse durante el protocolo de acogida entre el equipo de trabajo, pueden provocar que la persona atendida no se adapte y no reciba la calidad de vida que se merece. Analicé muchas veces como mejorar todo este procedimiento y hoy me doy una respuesta más honesta que la de entonces. Hay que estar con la persona durante su periodo de adaptación, no basta con “darse una vuelta” y preguntar al resto del equipo. Los Trabajadores Sociales somos quienes tenemos que supervisar cómo va el proceso, partiendo desde la persona afectada y llegando hasta el resto del equipo, contrastando toda la información obtenida. Una de las funciones que a mi juicio es fundamental, y a la que no puedo atender a otras áreas, a veces, no podía darle prioridad, es la OBSERVACION DIRECTA de la persona en cada actividad, pues es imprescindible para poder dar una información fehaciente a las familias, comunicarlo al equipo en las reuniones y diseñar programas individuales coherentes. NO es suficiente sólo con la observación por pasillos, patios, y demás estancias del centro.

Tenemos que ser conscientes de cuáles son sus limitaciones, ser sensibles a sus preferencias, y establecer vías de comunicación eficaces. La falta de interés ante la importancia y respeto que se merece la ACOGIDA provoca errores que pueden desembocar en el fracaso de la integración de la persona afectada.

Somos el nexo con el entorno institucional y familiar, además de sedantes de sus incertidumbres.

También destacar la importancia que tienen nuestros soportes documentales como el informe de pre acogida, acogida y seguimiento, en ellos trasladamos la información exacta para tener el conocimiento más importante de la persona y comenzar a preparar su ingreso y su posterior evolución.

La preocupación que hay que mostrar debe de ser máxima y nos corresponde a nosotros/as concienciar más al resto de la institución, pues el día que una persona abandona su entorno conocido, - casi siempre a regañadientes- es demasiado doloroso como para dejar que el trabajo rutinario lo banalice.

Cada día me pregunto cómo cambiar directrices de trabajo para que este proceso mejore día a día. Quizás una de esas claves sea la de que se nos permita informar al equipo de trabajo, desde el primer día, de quienes somos, la importancia de lo que hacemos y como nos vamos coordinar. He estado trabajando cierto tiempo en instituciones, y muchos compañeros no sabían que funciones nos correspondían, ni que era el Trabajo Social.



TRABAJO SOCIAL EN UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

ANA DOLORES MORENO CABELLO

Soy Ana Dolores, desde 2008 trabajo en una Unidad de Estancia Diurna (UED). Las UEDestán destinadas a prestar una atención integral, durante parte del día a las personas mayores con un grado variable de dependencia física/psíquica, en mi caso se atiende a personas enfermas de Alzheimer u otras demencias. El objetivo fundamental que se persigue es mejorar o mantener el nivel de autonomía personal de los usuarios, los cuales presentan diferentes grados de dependencia, psíquica o física, y apoyar a las familias o cuidadores que afrontan la tarea de atenderlos y cuidarlos.

Esta es mi primera experiencia laboral, mi primera “puesta en escena” de todo lo aprendido durante los años de carrera. Como Trabajador Social las funciones que realizo son múltiples y variadas y no siempre corresponden con las propias de la profesión (uno sirve tanto “para un roto como para un descosido”), pero a pesar de ello, trabajar en este ámbito me ha supuesto un gran crecimiento personal y profesional. Tener la posibilidad de trabajar en equipo con otros profesionales (psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas auxiliares de enfermería...) es un aprendizaje diario, ya que, te enriqueces con el conocimiento de otros profesionales y lo más importante y gratificante, te sientes parte de un gran equipo que trabaja al unísono por un mismo objetivo común: “mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios”.

Cuando miro atrás me doy cuenta de lo mucho que he aprendido de todas las personas que me han rodeado estos años (usuarios, familiares y compañeras de trabajo) y de lo mucho que me queda aún por aprender. Gracias a este trabajo he crecido como persona, como profesional y como ser humano.

te sientes parte de un gran equipo que trabaja al unísono por un mismo objetivo común: “mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios”



gracias a este trabajo he crecido como persona, como profesional y como ser humano

Estatutos de nuestro Colegio.

Artículo 3. Fines y competencias del Colegio.

b) Impulsar el ejercicio profesional, que está dirigido a fomentar el bienestar del ser humano, y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina, tanto el saber científico relativo a las actividades humano sociales como los servicios sociales, destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de individuos y grupos, teniendo siempre en cuenta la promoción de la Política Social.



LA RESIDENCIA DE MAYORES "HERMANOS MUÑOZ CABRERA"

INMACULADA LÓPEZ REDONDO

Soy Inmaculada López Redondo, Trabajadora Social de la Residencia de Mayores Hermanos Muñoz Cabrera de Pozoblanco (Córdoba), desde hace once años. Dicho centro perteneciente a la Fundación Benéfica "Hermanos Muñoz Cabrera".

Comenzaré contando los antecedentes de donde trabajo, qué fue, cómo llegó a ser Residencia y qué es en la actualidad.

A finales del siglo XIX en Pozoblanco se inició un modesto desarrollo industrial construyéndose la fábrica de tejidos especializada en la instalación de "Lavaderos de lana, fábricas de hilado, tejidos de bayeta y pañería, aprestos y tintes, llamada los Muñoces. Su fundador fue Rafael Muñoz Cabrera, heredero de una ocupación familiar iniciada en 1820 con otros cuatro hermanos. En 1922 un incendio destruyó completamente la fábrica, que fue levantada de nuevo, llegando a trabajar más de doscientas personas.

La fundación nace por la decisión de estos cinco hermanos solteros de dejarle su herencia al pueblo de Pozoblanco. Las dos hermanas que quedaban vivas, antes de fallecer eligen a D. José M^a Tirado Moreno como albacea y contador partidor, para que inicie con todos los trámites.

Primero se nombró a los cargos de la Junta de Gobierno que anteriormente habían nombrado los fundadores y luego se determinó el fin u objeto, acordando por unanimidad que serían los mayores más necesitados tanto individualmente como en matrimonio.



El 29 de Junio de 1972, se forman las escrituras de constitución, aceptación de cargos de la Junta, Estatutos y se eligió el terreno donde sería ubicada la Residencia de Mayores, en la fábrica de tejidos.

Inaugurada el 7 de Enero de 1978 contando con la orden religiosa la Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, abandonando la congregación 30 años después en Diciembre de 2008, continuando en la actualidad en el Centro con las asociaciones creadas por la orden, Asociación de San Vicente de Paúl, Asociación Medalla Milagrosa y Asociación Juventudes Marianas Vicencianas, participando activamente voluntarios de la localidad.

Esta residencia cuenta con 95 usuarios de los cuales 36 tienen plaza concertada de atención residencial por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Al principio, la residencia era para personas válidas, actualmente hay un porcentaje muy pequeño de personas que sean autónomas e independientes. E incluso los mayores han ido retrasando el ingreso, a más edad y mayor grado de dependencia, hasta que ya no es posible permanecer en su entorno social.



LA RESIDENCIA DE MAYORES "HERMANOS MUÑOS CABRERA"

Contamos con un equipo técnico, muy joven y con diversas disciplinas, Directora (Licenciada en Derecho), Médica, Psicólogo, tres DUE, dos Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeuta y una Trabajadora Social. Este equipo comenzó a trabajar a finales de 2002.

Todos los que formamos el equipo de atención directa, en un inicio estábamos ubicados en la misma sala, tras una reforma muy importante, cada profesional tiene su espacio, y hemos ido ejerciendo y defendiendo cada una de nuestras funciones. Pasando de estar atendido éste, los primeros años, principalmente por religiosas, a ser un moderno centro residencial ofreciendo una gran cartera de servicios y actividades.

Mis funciones son muy variadas, haciendo los días muy dinámicos y diferentes, desde: la atención individual que incluye la acogida y adaptación e integración al centro, tramitando documentación (solicitar LAAD, tarjetas sanitarias, tarjetas junta 65, programas de termalismo y vacaciones, pensiones, prestaciones, ayudas técnicas...), seguimiento de ingresos hospitalarios, visitas a domicilio, tramitación de subvenciones, siendo confidentes de sus problemas y miedos; a una atención grupal orientada a la convivencia en el centro y al fomento de la participación de los usuarios a las actividades; una atención comunitaria basada en la coordinación con profesionales del sistema sanitario, de sistemas sociales y de otros organismos públicos ejerciendo la labor de mediador, con el fin de establecer unas vías de comunicación, rentabilizando los recursos y diseñando programas y proyectos de prevención e intervención; y por supuesto no olvidar, la atención a la familia, con el objeto de orientar, informar, asesorar, ejercer de mediadores, durante todo el proceso de antes, después del ingreso, dándoles el apoyo necesario y la motivación para que sean partícipes de todo lo que acontece al residente y ejerciendo además, un papel importante en el momento del fallecimiento.



la atención a la familia, con el objeto de orientar, informar, asesorar, ejercer de mediadores, durante todo el proceso de antes, después del ingreso, dándoles el apoyo necesario y la motivación para que sean partícipes de todo lo que acontece al residente

Mi trabajo tal y como yo lo veo, exige gran responsabilidad, tengo en mis manos la información de sus vidas y las de sus familias, siendo desde el primer momento un libro abierto: personas dependientes (físico, psíquico o ambas) que no pueden permanecer en su entorno (no tener familia que se haga cargo, hijos que no pueden o no quieren, estado de salud, miedo, barreras arquitectónicas, malos tratos, condiciones de insalubridad en la vivienda, soledad, conflictos familiares, situación de desamparo, problemas económicos... Intentando solucionar sus problemas, cubrir sus necesidades, llegando a ser confidente y pasando a lo largo de los años a tener una relación muy especial con los residentes y sus familias.

PSICODEFICIENTES Y TRABAJO SOCIAL**RAFAEL NAVARRO ESPINOSA**

En este artículo pretendo analizar y encontrar mi razón profesional buscando el encuadre teórico a la práctica de Trabajo Social que realizo en una Residencia de Psicodeficientes.

Evidentemente un artículo de tres folios no valdría para mostrar la complejidad del Trabajo Social con personas con discapacidad intelectual y cuanto menos si añadimos los anexos, que en ocasiones pueden llevar asociados. Por el contrario y aprovechando la invitación que desde el Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba se nos ha hecho, a un grupo de compañeros para la conmemoración del día mundial del Trabajo Social, lo que presento no es mas que una reflexión muy sintética y particular sobre el marco teórico que envuelve mi que hacer profesional diario, qué es lo que nos define, y qué es lo que queremos lograr.

Antes de nada y para centrar la materia, cuestión que en ocasiones nos resulta complicado a los profesionales, haremos una reflexión interna de lo que es el Trabajo Social. Muchos profesionales, por circunstancias diversas y por ser el Trabajo Social una profesión tan amplia en el ejercicio profesional, actuamos de forma mecánica, perdiendo en muchos periodos nuestro propio concepto profesional y por tanto el marco en el que se ha de desarrollar nuestra labor. La mayoría de los Trabajadores Sociales que desempeñan su trabajo en instituciones donde hay instaurado un sistema de "Calidad" serían capaces de verbalizar sin mirar, la Misión, la Visión y los Valores de su institución pero, ¿que les ocurriría a los mismos profesionales si le preguntamos cual es la Definición del Trabajo Social?

Para los que no tenemos ahora en mente la definición o tengamos alguna duda, vamos a recordar la aprobada por La FITS el Trabajo Social en el año 2000.

"La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social"

Como vemos, la definición nos convierte en agentes de cambio que deben abarcar desde lo individual hasta la colectividad.

la definición de nuestra profesión nos convierte en agentes de cambio que deben abarcar desde lo individual hasta la colectividad



Como mencioné anteriormente y vista la definición para intentar seccionar el trabajo social en mi caso, trabajo en una Residencia de Psicodeficientes, y por tanto y para haceros partícipes del encuadre que le quiero dar a mi actividad, os definiré que es una persona psicodeficiente. Por persona Psicodeficiente hacemos mención a las personas con discapacidad intelectual (también conocida como Retraso Mental) y/o Trastornos del espectro Autista y que presentan graves y continuados trastornos de la conducta.

Aun lo anterior y en nuestra Residencia atendemos a un grupo muy heterogéneo de personas, que presentan diferentes grados de discapacidad intelectual junto a aún más variados trastornos de la conducta (normalmente conductas disruptivas y poco adecuadas a las situaciones en las que se encuentran, pueden adoptar múltiples formas desde las más graves como es la hétero y autoagresividad, hasta rabietas, llantos, gritos, insultos, etc.). Igualmente, un elevado porcentaje de nuestros residentes presentan patología DUAL además del diagnóstico de Retraso Mental y Trastorno de la Conducta como pueden ser Depresiones, Trastornos de Personalidad, TOC, etc. que dificulta el abordaje terapéutico y exige una cuidada coordinación y relación con los servicios públicos de Salud Mental y Atención Primaria y nos hace pensar en un tratamiento integral bio-psico-social.



PSICODEFICIENTES Y TRABAJO SOCIAL

Teniendo aclaradas las dos terminologías del artículo, pasaremos a analizar la Aplicación del Trabajo Social en el ámbito, como es mi caso, de la discapacidad intelectual, desglosando la definición en diferentes puntos:

1- **“La profesión de Trabajo Social promueve el cambio Social.”**

Cuando hablamos de una persona con retraso mental y graves y continuados trastornos de conducta podemos visualizar a un individuo con unas particularidades comportamentales que en mayor o menor medida podrían llamar nuestra atención. Efectivamente los trastornos del comportamiento llamarían la atención de cualquier ciudadano. El trabajo social nos da la capacidad para no sólo ver a esa persona sino el conjunto sistémico familiar, que en muchas ocasiones, este tipo de discapacidad puede estar afectando; relaciones de convivencia rotas, familias desbordadas, falta de habilidades, situaciones de conflictividad extrema... El ingreso en Residencia es el primer paso para que ese cambio sea efectivo tanto para la familia como para el usuario

2- **“...la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar.”** Es a raíz del ingreso, aunque ya empieza con las primeras entrevistas previas al mismo, cuando aparecen los primeros problemas tanto para el Usuario como para la Familia. Para el Usuario, porque supone un cambio radical en su propia existencia (cambio de un entorno familiar a otro residencial, conocer a otros usuarios, adaptarse a nuevas normas preestablecidas por otros,...). Para la familia porque, de repente y tras años de convivencia, con sus virtudes y miserias, sus apoyos constantes a la persona con discapacidad, sus momentos de alegrías y de dolor, de lucha y dedicación exclusiva...etc. se quedan vacías y les surge el miedo en la atención que recibirá su familiar. Es el Trabajador Social quien va abordar este fortalecimiento y quizás en mayor medida con la familia. Seremos los profesionales los que interviniendo con un grado empático sobresaliente y a través del conocimiento y sintetización de la historia Social de nuestro usuario los que canalizaremos la información para que, a través de la multidisciplinariedad profesional de la Residencia, fortalezcamos la adaptación del usuario y la independencia como seres, tanto de éste como de la familia, empoderándolos de conocimientos y habilidades para que, aunque en ambientes separados, incrementen día a día su bienestar.

Por tanto, el ingreso en Residencia de Psicodeficientes, nos marca el inicio de la carrera para alcanzar el objetivo del incremento del bienestar del usuario y sistemas que lo envuelven. La residencia se convierte en herramienta para el cambio, en eslabón de tránsito hacia un recurso donde se favorezca una mayor autonomía.

3- **Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.** Nuestra práctica, unos valores basados en la libertad igualdad y dignidad, y una teoría, nos van a permitir que desarrollemos e intervengamos en el sistema retroalimentado Usuario-familia-institución-entorno.

4- **Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social** Sin duda, los Usuarios o familiares de nuestra Residencia asumen Obligaciones y Deberes que empiezan con la aceptación de la Resolución del PIA, se ratifica con la firma del Contrato de ingreso y se deba plasmar en el día a día de la relación con el usuario y con la Residencia. Nosotros, como profesionales, también asumimos unas obligaciones que nos rigen tanto con la institución, como con la persona usuaria, como con la familia como con las demás instituciones. En todas las relaciones los principios básicos de los derechos Humanos y de la justicia social deben ser la bandera que engalane nuestra profesión.

el ingreso en Residencia de Psicodeficientes, nos marca el inicio de la carrera para alcanzar el objetivo del incremento del bienestar del usuario y sistemas que lo envuelven. La residencia se convierte en herramienta para el cambio, en eslabón de tránsito hacia un recurso donde se favorezca una mayor autonomía

En conclusión y tras la reflexión que presento podemos ver que es posible realizar un encuadre teórico-práctico sin obviar que en las Ciencias Sociales no siempre dos más dos suman cuatro, pues por el simple hecho de trabajar con personas nos podemos encontrar tantas particularidades como con número de usuarios trabajemos.

La heterogeneidad de la discapacidad intelectual, de los trastornos conductuales, de las patologías asociadas, de los apoyos...etc, favorecen, que dentro de cada punto de la disección que, de la definición de Trabajo Social hemos hecho, se puedan plantear infinidad de reflexiones que seguramente darían mayor empaque a nuestra profesión.

Con todo, está en nuestras manos profundizar, analizar, investigar, evaluar de forma reflexiva lo que hacemos, y darle la publicidad necesaria que favorezca y potencie el reconocimiento del Trabajo Social y sus profesionales como lo que realmente es y somos y que no es otra cosa que elementos fundamentales de los pilares que sustentan el Estado de Bienestar.

EL TRABAJO SOCIAL DESDE LA PROTECCIÓN DE MENORES

M^a BELÉN MARTÍNEZ ROMERO

El trabajo Social desde el Servicio Protección de Menores, es un trabajo especializado, es el último eslabón en los servicios sociales en materia de Infancia y juventud.

Cuando un caso llega al Servicio de Protección de Menores, habitualmente ya han intervenido otros compañeros trabajadores sociales que forman parte de otros equipos, en el ámbito de la Prevención, tanto desde los Servicios Sociales Comunitarios, como de los Equipos de Tratamiento Familiar, como de otros muchos recursos. Cuando se inicia la intervención en el ámbito de la Protección, normalmente ya se han agotado todas las intervenciones para resolver las situaciones de riesgo y de permanencia del menor en su entorno familiar o existen situaciones de gravedad extrema que hacen intervenir de manera inmediata y adoptar otro tipo de medidas que implican la separación del menor de su familia biológica, con objeto de garantizarle la protección adecuada.

Inicialmente se realiza, estudio y análisis de la información para valorar el procedimiento de desamparo y la asunción de la tutela del menor por parte de la Administración de la Junta de Andalucía o en su caso asumir la guarda del menor por los motivos regulados por norma.

En cualquier caso, ya se trate de guarda, derivada de la tutela administrativa o de guarda exclusivamente, la Administración la ejercerá adoptando la medida más adecuada: acogimiento familiar, adopción, o acogimiento residencial.

Dentro del acogimiento familiar existen diferentes modalidades, y dentro del acogimiento residencial existen diferentes programas: de acogida inmediata, residencial básico o programas específicos.

Desde el campo del trabajo social en protección, existen profesionales que trabajan en los equipos de menores investigando, analizando, valorando, proponiendo medidas e interviniendo con casos de menores en posible situación de desamparo, profesionales que trabajan informando, orientando, valorando a las familias para el acogimiento o la adopción y realizando los seguimientos de menores acogidos, profesionales del trabajo social que trabajan en el acogimiento residencial de menores en los Centros de Protección realizando una intervención directa y de promoción e inserción social, de búsqueda de recursos y otros trabajadores sociales dedicados a la planificación, coordinación, asesoramiento, supervisión y seguimiento y evaluación de los recursos.

Todos estos profesionales del trabajo social utilizan como principio fundamental el Interés superior del menor, se rigen por los principios básicos de respeto, aceptación, ausencia de juicios de valor, promoción integral de la persona, solidaridad, justicia social, colaboración profesional, corresponsabilidad, y tantos otros que establece nuestro código deontológico.

Según lo expuesto hasta ahora la figura del trabajador social es fundamental y necesaria en el ámbito de protección de la infancia.



EL TRABAJO SOCIAL DESDE LA PROTECCIÓN DE MENORES

En mi caso, mi tarea se centra fundamentalmente en la coordinación, asesoramiento, orientación y supervisión del acogimiento residencial y de los centros de Protección, así como del seguimiento de los menores extranjeros no acompañados (MENAS), que se encuentran acogidos en Centros. Requiere muchísima coordinación, y colaboración con los distintos profesionales de los Centros de Protección, y con entidades colaboradoras de acogimiento familiar, inserción socio-laboral, profesionales de otros Servicios (Distrito Sanitario, Brigada de Extranjería, Fiscalía, Subdelegación del Gobierno, Educación, entidades privadas ...), y con los diferentes profesionales que forman parte del Servicio de Protección.

A lo largo de los últimos años ha ido variando el perfil de los menores acogidos en los centros de protección de la Provincia, siendo principalmente menores de entre 7 y 17 años, muchos de ellos menores extranjeros no acompañados y casos de menores conflictivos o con discapacidad. Es reciente también el aumento de casos de menores supuestamente víctimas de trata de seres humanos. Esta variación en la población de los menores acogidos en Centros junto con la apuesta de la Administración de la Junta de Andalucía por familias de acogida profesionalizadas y de urgencia ha hecho necesario un reajuste en la intervención de los profesionales que intervenimos desde el ámbito de la protección y concretamente en acogimiento residencial, conllevando una mayor especialización en la intervención

todos estos profesionales del trabajo social utilizan como principio fundamental el Interés superior del menor, se rigen por los principios básicos de respeto, aceptación, ausencia de juicios de valor, promoción integral de la persona, solidaridad, justicia social, colaboración profesional, corresponsabilidad, y tantos otros que establece nuestro código deontológico

Por otro lado es interesante de cara a nuestra profesión, conocer esa nueva función del trabajo social dentro de los acogimientos profesionalizados.

Esta tarea profesional que actualmente tengo encomendada me ha hecho tener que formarme y reciclarme no sólo en ámbito de menores y del acogimiento residencial sino también de extranjeros, víctimas de trata de seres humanos y tantos otros necesarios para el quehacer diario y requiere cada vez mayor coordinación, trabajo en equipo y madurez emocional. La intervención en trabajo social en protección se entiende desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar, no sólo entre administraciones, sino también con el tejido asociativo y de organizaciones, es decir desde el trabajo en red que permita dar una respuesta integral y con una perspectiva sistémica o ecológica.



EL TRABAJO SOCIAL EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES

JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CARMONA

¡Hola!

Soy el mago 790. Lo de calificarme como mago, no es porque realmente haga magia. ¡Si lo fuera y pudiera! ¿Saben lo primero que haría desaparecer? No piensen mal, los políticos no los puedo hacer desaparecer, me refería a la desigualdad. Desigualdad que pone en peligro a muchas personas, y entre tantas a miles de niñas y niños. Y la verdad, no es agradable ver padecer a nadie.

A continuación les voy a comentar sobre como yo entiendo la profesión que es el trabajo social, y mi experiencia en un centro de protección de menores.

Lo primero que quisiera decir es que ¡El Trabajo Social es una profesión increíble! Las personas que nos dedicamos a esto somos muy afortunadas, muy a pesar de la actual situación. Tenemos diariamente la posibilidad de interactuar con multitud de personas y, aunque no siempre lo veamos, cada situación puede resultarnos una enseñanza, positiva o negativa, esto depende de cada cual ¡Aprovechémosla!

A mí el Trabajo Social en particular, me ha permitido vivir y trabajar la realidad de otras personas y la mía propia, como si de cuento se tratara. Por supuesto no era un cuento, ni el bueno siempre era yo. Cuando trabajas en un centro de menores, donde los niños y niñas que residen no están acostumbrados a pedir, sino a exigir, y cuando tu respuesta, como trabajador social y persona que está educando, de ordinario, es un NO. Para estos niños y niñas no eres un héroe, otra cosa a lo mejor.

Con apenas un año de experiencia tuve la oportunidad de comenzar a trabajar en un centro de protección de menores. El entonces director apostó por mí trabajo y creyó en mí. Dispuse de confianza y libertad para trabajar. Aunque muchas veces fui cuestionado, mi trabajo me respaldaba y no tuve mayor problema, sobre todo al principio. El tiempo me enseñó a hacer trabajo social, compartir mi idea, escuchar y redefinir lo que hubiera preparado. Para que cualquiera de las personas que trabajamos allí pudiera llevar a cabo la actividad que se hubiese diseñado. De esta manera aprendí que el trabajo social se hace colaborando con personas y para personas. Teniendo siempre muy presente la premisa que un día mis padres me enseñaron "trata a las personas como a ti te gustaría que te trataran" comencé a trabajar con menores acogidos por el sistema de protección.



¡El Trabajo Social es una profesión increíble!

Mi trabajo en el centro era de lo más variado. Además de ser trabajador social también era educador social. Dentro de lo que eran mis competencias específicas como trabajador social estaban:

- ✓ La elaboración de documentación propia de los menores acogidos (Toda esta documentación se elabora por duplicado para el servicio de protección de menores y para el expediente del menor que hay en el centro de acogida) en el centro; P.E.I.S. (Proyectos Educativos de Centro), los informes (inicio, propuesta, seguimiento, visitas, incidencias, final) Solicitudes de permisos de visitas, instancias, denuncias...
- ✓ A nivel interno, como documentación de centro; La elaboración de documentación era una tarea conjunta en colaboración con el psicólogo y supervisada por la dirección de centro. La elaboración de los protocolos normativos dentro del centro, la memoria anual, el diseño del P.E.C. (proyecto educativo de centro), el R.O.F. (Reglamento de Organización y funcionamiento de Centro), y en particular, la programación anual, diseño, planificación y evaluación de las actividades y talleres (Educación en valores, orientación laboral y búsqueda activa de empleo, habilidades sociales, salidas fuera del centro...) que se hacían en el centro. También era de mi competencia la búsqueda de subvenciones y el diseño de los proyectos para las mismas.
- ✓ Otras de las tareas que desempeñaba era la recepción de los menores al centro, su acompañamiento al padrón municipal, su inscripción en el nuevo centro de salud, su matriculación en el nuevo colegio, el seguimiento médico y educativo de los menores, búsqueda de ayudas. Aunque no era de mi competencia, en algunas ocasiones trabajé de forma directa con las familias de los menores. Toda esta documentación se elabora por duplicado para el servicio de protección de menores y para el expediente del menor que hay en el centro de acogida.



EL TRABAJO SOCIAL EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES



Sinceramente, creo que fue aquí, con este trabajo en equipo, donde adquirí mis poderes como mago de cara a los menores del centro. Este logro, si que fue mágico, pero la magia que usamos fue trabajo social, puro y duro, puesto al servicio de las personas. No sé si ahora me entienden cuando les decía al principio ¡EL TRABAJO SOCIAL ES INCREÍBLE!

Entre tanto os preguntaráis si el centro era una balsa de aceite, si no había problemas. ¡Claro que los había! Pero por lo general los problemas los ocasionaban los mayores, los padres y madres de los menores. Aquellos que en ocasiones no se presentaban a las visitas, llegaban tarde, llegaban en mal estado o los días de llamada no atendían el teléfono generando situaciones de ansiedad en sus hijos. Debo decir, que también hubo familias que estuvieron interesadas en sus menores y se trabajo con ellas para preparar conjuntamente la vuelta al hogar. Pero para estos casos en que los menores se sentían solos, estaban los mayores que cuidaban de los niños y niñas de la casa ¡Mis compañeros! Aquellos quienes creyeron en mí, quienes apostaron y apoyaron mi manera de hacer y entender el TRABAJO SOCIAL, porque ¡TRABAJO SOCIAL HACEMOS TODOS!

Como podéis ver, trabajaba con todos los profesionales del centro. Desde el personal de limpieza y cocina, hasta con el director, pasando por educadores/as y psicólogo. Este contacto fluido con los compañeros y los menores me facilito una situación privilegiada respecto a estos últimos. Utilice en mi favor el flujo de información que recibía, de lo que podía observar y escuchar, por diferentes canales y de las distintas necesidades que presentaban cada uno de los menores. Esto me proporcionó una gran cantidad de información sobre los niños y niñas del centro. Aprovechándome de su ingenuidad, jugaba con ellos y ellas a adivinar lo que había pasado, aquello que les había sucedido, o lo que querían aquel día, olvidando el detalle de que era yo quien se encargaba de las fiestas, cumpleaños, sus respectivos regalos y quien se sentaba con ellos los viernes una vez acabado su turno a jugar alguna partida a la...

Pasado algún tiempo, este trabajador social pasó a ser el director del centro. Con su llegada al puesto se dispuso a acometer como primer objetivo y casi único, fue convertir el centro en una familia. La más importante era hacer sentir a las niñas y niños que aquí era su casa, y hacerles ver que nosotros éramos sus padres, personas que los cuidábamos y atendíamos. Este cambio hizo en la forma de gestionar las relaciones, propicio un acercamiento por parte de los niños y niñas mayores de la casa al equipo educativo. Dicho acercamiento se vio reflejado en una mejora muy importante de su conducta y comportamiento, se produjo una mayor implicación en toda tarea que estuviera relacionada con la casa. Los mayores pedían cuidar y salir a jugar con los pequeños, todos se divertían juntos, todos cuidaban de todos. Por fin se había conseguido lo que queríamos ¡habíamos conformado una familia especial!



VIDAS**José Luis Luque Fernández**

Mi nombre es José Luis Luque Fernández y actualmente soy trabajador social en la Fundación Hogar Renacer. Terminé mis estudios en septiembre de 2009. Cursé la Diplomatura Conjunta en Trabajo Social y Educación Social en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. En enero de 2010, Carolina Castellano, Gerente de Fundación Hogar Renacer, me dio la oportunidad de trabajar en Renacer desempeñando la función de Trabajador Social. No tengo suficientes palabras de agradecimiento por ello y aprovecho esta ocasión para expresarlo.

Dicen que los comienzos nunca son fáciles. El primer día que pisé Renacer sentí la misma sensación que cuando subes por una montaña y te asomas, por un inexplicable gusto, a mirar hacia abajo por el acantilado: vértigo. Tantos rostros, tantas presentaciones, tantos estímulos... y en mi cabeza un pensamiento: ¿cómo toreo yo en esta plaza?

La Fundación Hogar Renacer nace en 1987 cuando don Pedro Muñoz Gómez, médico fundador de Hogar Renacer, crea un "Hogar" en unas instalaciones cedidas por el Obispado de Córdoba, en la barriada de los "Olivos Borrachos", con el objetivo de prestar asistencia integral a personas alcohólicas en exclusión social. Desde ese punto hasta la fecha, la entidad ha avanzado y se ha consolidado como pieza importante del mapa de asistencia a las drogodependencias en Córdoba, parte de Andalucía y de España por el origen de los usuarios a los que atiende. En 2013, se atendió a más de 700 usuarios distintos, desarrollando varios programas, tanto de atención como de prevención:

SECCIÓN AMBULATORIO RENACER: programa Concertado con la Junta de Andalucía. Permite el inicio o continuación del tratamiento a través de las consultas médicas, psicológicas, psiquiátricas y de trabajo social para usuarios y familiares, así como el tratamiento en terapia de grupo.

SECCIÓN CLÍNICA RENACER: dispone de 24 camas para la asistencia de enfermos con patologías adictivas que permite el inicio del tratamiento o el abordaje de recaídas, en diferentes programas en función de la adicción que presenten y sus características personales: Unidad de Desintoxicación, Deshabitación y Patología dual.

ESCUELA DE PADRES: desde el año 2010, también realizamos programas preventivos en drogodependencias con padres y madres de la ciudad de Córdoba y de toda nuestra provincia.

HOGAR RENACER: programa residencial de larga estancia para personas con patologías adictivas en riesgo de exclusión social. Es la génesis y piedra angular de la Fundación. Cuenta con 55 plazas.



Para los que no habíais escuchado nunca hablar de Renacer o si lo habíais escuchado no tenéis claro de que estoy hablando, os haré un resumen desde una visión muy personal. El Hogar no son 55 plazas para personas con patologías adictivas y en riesgo de exclusión social; son 55 historias que conviven diariamente en un espacio donde las interacciones usuario-usuario y usuarios-trabajadores se tornan casi-familiares; y, como en todas las familias, tenemos nuestras virtudes y nuestros defectos. La singularidad de Renacer es que tiene unas condiciones ambientales adecuadas; los usuarios entablan unas relaciones de confianza con los profesionales que favorecen el seguimiento de los casos. La adherencia que presentan los usuarios ante los diferentes programas se debe, en gran parte, a la adherencia que presentan a la entidad y a lo que significa ésta. Las interacciones que se dan en este contexto entre los usuarios y los trabajadores intervienen de forma positiva en el cumplimiento del tratamiento.



VIDAS

En este sentido, me gustaría aprovechar este artículo para hacer mi pequeño reconocimiento a todas las personas que trabajan en Renacer, mis compañeros y compañeras, porque cada uno/a de ellos/as son pieza fundamental para mantener un equilibrio dinámico que día tras día requiere de sus esfuerzos para su mantenimiento y mejora continua. Médicos, psicólogas, enfermeros/as, auxiliares, cocineros/as, limpiadoras, personal de administración, voluntarias que cuelgan su profesión (que no su profesionalidad) en el perchero para convertirse en oídos que escuchan, brazos que abrazan, palabras que alientan cuando las situaciones lo requieren, no perdiendo de vista que no trabajamos en drogodependencias, sino que trabajamos en "vidas."

Las drogodependencias y adicciones no son una parcela de la realidad que tengamos que tomar a parte de otras. Cuando hablamos de drogodependencias también hablamos de exclusión, de educación, de mayores, de familias, de jóvenes, de inmigrantes, sanidad, etcétera. Cuando trabajas y convives dentro de este fenómeno tan complejo puedes tratar de extender tus brazos para abarcar todos los "palos" pero no llegarás a conseguirlo. Lejos de que esta complejidad pudiera suponer una traba a la intervención con los usuarios, encontré una sencilla respuesta para poder desempeñar lo mejor posible mi trabajo: "vidas." Digo encontré porque Mary Richmond ya me llevaba unos años de ventaja para llegar a esta conclusión pero yo soy una de esas personas que necesitan andar los caminos para poder entender los destinos.

Vidas, cada una única y genuina. Historias que al ser contadas modifican la tuya propia y que son modificadas con tu trabajo. Vidas que, cuando tratas de acercarte a ellas en toda su complejidad, descubres la humildad de ser una minúscula pieza dentro de éstas. No somos los profesionales los que cambiamos o ayudamos a las personas-usuarios; somos, y me reitero, piezas que, con la profesionalidad como instrumento, podemos generar en los usuarios una nueva forma de entender su singularidad y papel fundamental en este mundo.

porque Mary Richmond ya me llevaba unos años de ventaja para llegar a esta conclusión, pero soy una de esas personas que necesitan andar los caminos para poder entender los destinos

Sin perder de vista este pensamiento, el papel de trabajador social en drogodependencias no se entiende sin la visión conjunta de equipo terapéutico. Sumar al conjunto del equipo dentro de una perspectiva interdisciplinar, aportar un pequeño granito de arena, una opinión, una visión, una manera de hacer que supone completar un trabajo que redundará ya no en el fenómeno complejo de las drogodependencias, sino en el, aun mas complejo, fenómeno de la exclusión social.

Las acciones que realizo como trabajador social dentro del contexto de drogodependencias están enfocadas a favorecer la incorporación social y obstaculizar el proceso de exclusión social. Para ello se desempeñan tareas de intervención, asesoramiento, información, acompañamiento, derivación a recursos externos, desarrollo de programas específicos de drogodependencias como son el Programa Arquímedes y Red de Artesanos, realización, ejecución y evaluación de proyectos, coordinación con otros recursos y un largo etcétera que la competencia del Trabajo Social aporta al conjunto.

Por último, me gustaría invitaros a todos los profesionales del ámbito social: trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadores/as, médicos/as, integradores/as sociales, etc. a visitar la Fundación Hogar Renacer para que podáis conocer toda la complejidad de un contexto que cuesta explicar con palabras y, ¿por qué no,? utilizarlo cuando la situación lo requiera.

Especialistas.
en todo tipo de **Adicciones y Psiquiatría**
"25 años de experiencia en el tratamiento del alcoholismo."

- **Tratamiento ambulatorio para desintoxicación y deshabituación.**
Centro concertado con la Junta de Andalucía. (Número de inscripción AS/C/2936)
- **Unidad de desintoxicación en régimen de ingreso.**
(Número de registro sanitario 33529).
- **Atención integral médica, psicológica y social.**
- **Atención psiquiátrica y patología dual.**
- **Amplia experiencia en prevención de adicciones.**

C/ Juan Felipe Vilela, 22. 14005, Córdoba **Guía Digital de Salud de Diario Córdoba y Facebook**



957 237 388 / 957 236 486
info@hogar-renacer-cordoba.com

1ª consulta gratuita

Más información en:



C/ Juan Felipe Vilela, 22. 14005, Córdoba **Guía Digital de Salud de Diario Córdoba y Facebook**

EL TRABAJO SOCIAL CON PACIENTES

PALOMA MÁRMOL BERNIER

El trabajo social realizado desde las asociaciones de pacientes, es una labor muy gratificante desde mi experiencia, ya que se trabaja la relación profesional-paciente, es decir es, un trato directo con la persona, su familia y sus circunstancias. Las consecuencias de una enfermedad sea cual sea afectan no sólo a la integridad física de la persona, sino que se proyectan también en su ámbito personal, social, familiar, laboral y económico, pudiendo dar como resultado desajustes en esos niveles. Lo tanto se desempeñan diferentes funciones y niveles de intervención que merecen ser claramente definidas.

La trabajadora social debe estar comprometida en lo que respecta al interés del paciente y su familia, tener habilidades de comunicación, saber tratar los problemas con familias y entender que el conjunto paciente-familia es clave para conseguir que la intervención tenga éxito. Esta necesita tener destrezas personales y profesionales que le permitan relacionarse con personas en condiciones especiales

El tiempo de duración de la reunión con los familiares varía debido al número de los miembros presentes, la complejidad de la situación, el tiempo necesario para expresar emociones, necesidad para reunir información adicional de parte de los médicos, y la habilidad de alcanzar un acuerdo entre los familiares y el personal médico. El trabajador social puede identificar conflictos dentro de los familiares que puedan ser utilizados contra una decisión acordada. Manteniendo el enfoque en lo que sería lo mejor para el paciente puede ayudar a superar los problemas, diferencias, y conflictos entre los familiares.

El trabajador social desempeña una función de apoyo emocional al mantener comunicación con los familiares y el personal médico.

EL ARTE DE SER TRABAJADORA SOCIAL

LAURA PRADOS PÉREZ

La acción creativa ha estado siempre presentes en la práctica del Trabajo Social y ahora toman fuerza a nivel particular desde ámbitos socioeconómicos inestables. Hay que profundizar en el primer obstáculo para superar las situaciones adversas, que no la propia inconsciencia de aquellos que consideran que la solución esta exclusivamente en valores económicos.

Una dimensión en la que únicamente pueden actuar profesionales con capacidad de generar procesos colaborativos de participación, donde las artes (acción creativa) son la clave para dar respuesta a las nuevas necesidades y las ya existentes.

El arte del Trabajo Social es el arte de descubrir y asegurar al individuo las mejores relaciones posibles, ver sus capacidades y posibilidades que otros no ven. Al igual que un pintor, cuando llega al taller es capaz de saber ver una obra de arte en un lienzo.

el arte del Trabajo Social es el arte de descubrir y asegurar al individuo las mejores relaciones posibles, ver sus capacidades y posibilidades que otros no ven



Nosotros no podemos hablar de transformación de materiales, pero si, de la búsqueda de la transformación social, donde cada individuo con el que intervenimos en nuestra praxis profesional, conforma nuestra paleta de colores. Del mismo modo, que el pintor mezcla sus colores y crea otros nuevos matices, nosotros interactuamos para dar nuevos colores a nuestra sociedad.

Los y las profesionales del Trabajo Social han de favorecer que las personas sean capaces de expresar su manera de ver y de interpretar la realidad propia y a partir de ese momento, empezar a dibujar un cuadro único que muchos no entenderán, pero que tiene un valor incalculable.

El Trabajo Social ubicado desde esta concepción busca un punto intermedio entre lo racional y lo sensible de acuerdo a la situación que se presente y al área en la que desarrolle su labor profesional. El ámbito científico racional nos aporta las certezas y las metodologías y la parte creativa nos permite adaptarnos a cada situación que nos permiten desarrollar nuestro propósitos y finalidades de transformación social.

SOY TRABAJADORA SOCIAL Y BAILAORA DE FLAMENCO

BLANCA BENÍTEZ LÓPEZ

Al relacionar el Trabajo Social con la música entro en el campo de la Musicoterapia, ámbito muy atractivo actualmente como terapia para el tratamiento con individuos con diferentes problemáticas, ya sean físicas, psíquicas o emocionales.

La Musicoterapia es el manejo de la música y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) realizada por un musicoterapeuta cualificado, a un paciente o a un grupo. Es un proceso creado para facilitar la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relacionados para satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas.

Busca descubrir los potenciales que tenga cada individuo para que alcance una mejor calidad de vida y organización personal, a través de la prevención y rehabilitación con el tratamiento.

Es importante a la hora de preparar una sesión tener en cuenta una serie de cuestiones, con el fin de evitar ciertas problemáticas y potenciar los efectos que queremos lograr. Mirar con que destinatarios vamos a trabajar, sus características y problemática. Para ello, elegiremos la música más adecuada con los objetivos a conseguir, los destinatarios y las cuestiones del contexto que puedan influir. En las sesiones, se emplean instrumentos musicales, música editada, grabaciones, la voz y otros materiales sonoros.

Se desarrolla profesionalmente tanto en el ámbito público como privado, tanto de forma grupal como individual. Por lo tanto, la figura del Musicoterapeuta va adquiriendo importancia en las diferentes instituciones de salud hospitalaria, salud mental, educación especial, atención social, adicciones, personas mayores y con discapacidad, infancia y otros.

Todo esto forma parte de lo que se conoce hoy día como “terapias a través de las artes”. En las que engloban la terapia por las artes plásticas, la terapia por la danza y el movimiento, y la terapia por el arte dramático.



La terapia a través del arte, o arteterapia, se define como un enfoque terapéutico fundado con principios de la psicología y de las artes visuales. Es una especialización profesional que utiliza la expresión plástica como medio de comunicación, para explorar y elaborar el mundo interno de las personas en el proceso psicoterapéutico con fines educativos y de desarrollo personal.

La Danza-Movimiento Terapia o Danzaterapia, la definimos como el uso psicoterapéutico del movimiento con un proceso que promueve la integración psicofísica del individuo. El movimiento, la danza y la comunicación no verbal utilizados de forma creativa, permiten al individuo expresar de forma simbólica sus sentimientos, inquietudes y preocupaciones, con el fin de favorecer la integración de los aspectos físicos y afectivos, trabajando la armonización de los planos corporal, mental y espiritual.

La terapia a través del arte dramático o dramaterapia, ayuda a la persona a contar su historia, con el fin de resolver un conflicto interior, para profundizar en el y ampliar su experiencia personal. Podemos obtener beneficios como: disminuir la sensación de aislamiento, adquirir nuevos mecanismos de adaptación, dota a la persona de más recursos para mostrar las emociones y desarrollo de nuevas relaciones interpersonales.

Como conclusión, estamos ante una serie de técnicas de intervención muy novedosas para el desarrollo personal del individuo, haciendo así que aumente su autoestima, mejore la comunicación y se abran a los demás mostrando sus sentimientos y temores internos de forma dinámica y artística.

Realizo este tipo de dinámicas con personas mayores, más concretamente utilizo los movimientos para que realicen ejercicios con sus extremidades y también uso la música para que ejerciten la memoria adivinando tema y artista. A los usuarios, estas actividades les resultan más dinámicas y a su vez ellos están más participativos. Como nota personal es muy gratificante que cuando llegan al taller duele todo y están con muchos problemas y salen sonriendo y con los dolores olvidados. Yo, me quedo con eso.

UN TRABAJADOR SOCIAL EN LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

IGNACIO PALACIOS MARTÍ

Debido a la coyuntura en la cual nos encontramos nos vemos muchas veces obligados a desarrollar empleos que muchas veces pensamos que no tiene nada que ver con nuestra formación y vocación. Después, en el desarrollo del mismo, ya sea por propia *deformación profesional* o por suerte, vemos que estos empleos no distan mucho de nuestra práctica.

Este fue mi caso en el desempeño de mi último contrato, ya terminado debido al fin de la subvención, como también ocurre a muchos trabajadores sociales que están en asociaciones; otra similitud.

Mi puesto era técnico en consumo en la asociación de Consumidores ADICAE. Ésta es una asociación en defensa del pequeño ahorrador - consumidor que ha trabajado durante veinticinco años en la defensa de muchos casos de estafa a los consumidores: los últimos casos más conocidos son la estafa Filatélica de FORUM y AFINSA, la comercialización de las participaciones preferentes y deuda subordinadas, y las cláusulas abusivas en materia hipotecaria como Cláusulas suelo.

En un periodo de adaptación al puesto recibí la formación pertinente y aprendí los nuevos conceptos para el desarrollo de mis funciones, al igual que nos ocurre cuando cambiamos de área de Trabajo Social. Nuestra formación para ejercer mis nuevas funciones a priori parecía que me iban a servir de poco, cosa que al final no fue así.

Mis funciones principales eran llevar un servicio de asesoramiento en consumo, ya sea de manera individual o colectiva, y realizar las reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente o al órgano regulador (normalmente Banco de España o CNMV). Después realizaba otras funciones de educación en consumo con la realización de talleres a distintos colectivos como mayores, inmigrantes, adicciones... (aquí he de confesar que me pudo la vocación), talleres a socios de educación financiera, realización de investigación para estudios, hacer difusión y denuncia de la situación de indefensión del consumidor ante las entidades bancarias, entre otras.

Como podemos observar hay muchas funciones que no son las principales como trabajador social pero hay ciertas similitudes con otras muchas que sí realizamos.

Después de esta experiencia laboral y los conocimientos adquiridos, he visto muchas cosas que me pueden servir en mi práctica futura: por ejemplo, en casos de prevención de las ejecuciones hipotecarias, o en el empobrecimiento de las familias por las cláusulas abusivas y pérdida económica que representan las estafas anteriormente mencionadas.



TODO UN CAMINO POR DELANTE**ANA GUTIÉRREZ CRESPO**

Hace tres años que terminé la carrera de Trabajo Social, fue un camino muy fácil de recorrer, ya que tengo pasión por esta profesión.

Cuando llegó el periodo de hacer las practicas curriculares estaba muy emocionada por aplicar todo lo aprendido en la facultad, pero cuando desempeñé "mis funciones" me di cuenta de que esa no era la carrera que yo había estudiado, ni mucho menos la carrera de la que yo me había enamorado.

Mis funciones se limitaban a hacer papeles y mas papeles, subvenciones..., un sinfín de papeleo, que son muy necesarios porque en esta vida todo se basa en un tema burocrático, pero ¿Dónde quedaba el contacto con las personas? Apenas tenías 5 minutos por usuario que iba a consultarte cualquier duda o para que le aconsejaras o simplemente para hablar con alguien y poder desahogarse... pero de que se pasaban esos 5 minutos ya estaba todo resuelto y todo aclarado.

Nos estamos adentrando en un mundo que todo está basado en el tiempo y en cuanto más mejor. No se favorece desde las instituciones la calidad del servicio o la atención proporcionada, si no la cantidad; todo esto precedido por los cuantiosos recortes, pero este no es el tema que nos compete en estos momentos.

Me da pena ver que el Trabajo Social se pueda convertir en un trabajo solamente burocrático, en el que no se favorece el contacto con los ciudadanos, núcleo fundamental de todas nuestras actuaciones.

Es necesario reivindicar la interacción con las personas con las que trabajamos, potenciar nuestra escucha activa y empatía, empoderarlas y hacerlas protagonistas de su propio cambio. Hay que salir del despacho y salir al encuentro con la gente.

Si no lo hacemos, se perderá la esencia del Trabajo Social y la culpa la podríamos tener nosotros mismos. No hay que olvidar y más aún en los tiempos que corren, que tenemos que reivindicar que nuestra profesión esté fortalecida y que sea capaz de buscar y ofrecer las mejores soluciones ante los nuevos retos que nos plantea la crisis económica y social actual.

Si todos luchamos juntos por nuestra profesión y por la defensa de los derechos de las personas, estoy segura de que quedará **"todo un camino por delante"**

LOS SUEÑOS NO NOS LO PUEDEN ARREBATAR**VALLE CABELLO DELGADO**

Soy una joven trabajadora social de casi veintiséis años que aún no ha tenido la suerte de ejercer, muchos cursos, mucha formación, pero nada de experiencia laboral demostrable, porque voluntariado y practicas llevo bastantes a mis espaldas. Muchos se sentirán identificados conmigo, si no es en vuestras propias carnes seguro que algún familiar o persona cercana está viviendo esta realidad. ¿A cuántos nos han dicho "estudia que tengas el día de mañana un futuro"? o ¿A cuántos se lo hemos dicho? Son numerosas las preguntas que en momentos de desesperación nos llegamos a hacer ¿Cuándo podré independizarme? ¿Cuándo podré formar mi familia? En definitiva... ¿Cuándo podre tomar las riendas de mi vida y despegar el vuelo del nido?

La realidad que nos ha tocado vivir es esta y ya que los mandamases parecen que no van a hacer nada por nosotros, o si lo hacen es muy muy lentamente, cojamos nosotros mismos las riendas de nuestra vida. Soy de la opinión que quejarse y llorar solo sirve para una cosa, y es para coger fuerzas y tirar hacia adelante.

Actualmente, estoy moviendo los hilos, informándome y asesorándome para montar una empresa de intervención social aprovechando una de las muchas brechas que tiene la Administración Pública.

Muchas personas me dicen que estoy loca, que en los tiempos que corren es una locura abrir una empresa, que son numerosos los riesgos. Pero yo pienso, quizás sí, pero... después del crack de la bolsa del 29 en Nueva York, también se abrieron empresas y funcionaron, ¿porqué la mía no?

Cada vez le veo más la luz al túnel y esto me sirve para estar entretenida, motivada y por supuesto para seguir con la ilusión con la que un día comencé trabajo social. Si no querer que me echen mis sueños por tierra es estar loca... orgullosamente digo: Soy una loca



“QUE ME DEJES, ME DA IGUAL, NO ME GRITES”

CRISTINA CRUZ TRENAS Y SUSANA CRUZ LÓPEZ

Este artículo está enfocado en intentar encontrar la respuesta a una situación familiar cercana, en la que ni los medios públicos, ni privados, ni nuestros conocimientos, no solo de la población sino de la problemática que tratamos de resolver, han conseguido solucionar. Bien por la cercanía a ellos o por el desconocimiento de como se trata este problema, nos ha dado el impulso a preguntarnos e investigar por donde caminar.

En la sociedad actual, los episodios de violencia intrafamiliar son un fenómeno que se dan cada vez con mayor frecuencia. En numerosas ocasiones el foco de atención ha recaído en el abuso de los padres hacia los hijos, o bien en la violencia de género.

Sin embargo, la realidad nos muestra la presencia de una nueva forma de violencia con características propias, que se ha ido diferenciando cada vez más de los otros tipos: la de los hijos que agreden a sus padres física y/o psicológicamente.

La detección o información de una determinada situación se puede presentar desde distintos cauces : medio abierto, educación, hospital, familia, vecindad, centro de salud, juzgado o fiscalía de menores, etc., pero pueden confluír en situaciones de riesgo para el menor o el adulto:

- ✓ Conductas violentas puntuales hacia sus progenitores/hijos
- ✓ Fugas del hogar
- ✓ Entorno y tiempo libre
- ✓ Trabajo
- ✓ Amistad
- ✓ Mucho tiempo en la calle
- ✓ Falta de valores positivos en los menores-adolescentes
- ✓ Primeros contactos con la justicia
- ✓ Prácticas sexuales muy tempranas ,unidas a mitos o errores sobre el sexo.
- ✓ Fácil acceso a las nuevas tecnologías de los menores
- ✓ Influencia negativa de la T.V.(programas basura , etc)
- ✓ Falta de comunicación positiva en el entorno familiar
- ✓ Desconocimiento de las nuevas tecnologías por parte de los padres.
- ✓ Información distorsionada e incompleta que adquieren ambos por su entorno (“puedes denunciar a tus padres” “puedo perder mi trabajo” rechazo social, etc...)
- ✓ Fácil acceso a drogas y/o alcohol.

En nuestro terreno laboral, tenemos la suerte de que la observación es una técnica muy utilizada y primordial. Hablando laboralmente, vemos que el perfil del menor-adolescente oscila entre los 12 y 18 años aproximadamente, y se desarrolla cada vez más en la clase media/alta, son dominantes y con autodominio, “PRIMERO YO Y LUEGO YO”. Usan la casa como hotel, sus padres les tiene que alimentar, lavar la ropa, dejarles vivir y subvencionarles todas sus necesidades.

CUANDO NO SE CUMPLEN SUS EXIGENCIAS, SE INICIA EL ALTERCADO. A ello se llega por demanda de dinero, salidas nocturnas sin cumplir horarios, presión del grupo de iguales, comienzo de fracaso educativo y faltas continuas de respeto a la autoridad paternal si no consiguen sus objetivos, lo que contribuye a una inseguridad y miedo en la actuación de los padres, vergüenza social o no necesito ayuda yo puedo.



Deja el móvil y ponte a recoger tu habitación

¡Que me dejes! Sabes que antes de salir, tienes que recoger tus cosas y terminar los deberes

¡¡Que no me grites!!!, no estoy sorda



“QUE ME DEJES, ME DA IGUAL, NO ME GRITES”



Por lo que para mejorar el sistema proponemos una serie de reflexiones que deberían servir para orientar a las familias(apoyos educativos y psicológico e instrumentos en su medio natural) y a los técnicos (formación a profesionales de base para actuaciones de este tipo):

***¡No me hables así, qué te quedas en casa!
¡Me da igual!, me voy a ir de todas
maneras.....***

Esta pre-adolescencia, cada vez más adelantada, trae consigo una serie de cambios a diferentes niveles, tanto físicos, como intelectuales, emocionales, (pubertad, necesidad sexual, reflexión filosófica, política, religiosa, estética) búsqueda de identidad. El desarrollo psíquico de la edad, es menor que el físico, lo que va a suponer una auténtica revolución en todas las áreas de la vida del adolescente. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que estos cambios no sólo afectan a los jóvenes, sino también, de modo muy importante, a su entorno inmediato y principalmente a la familia.

Observamos que hasta los 12 años idealizan la figura de los padres, profesores y entorno más cercano, pero a partir de esa edad, adquiere mayor protagonismo su grupo de iguales, tomando un papel de mayor peso y convirtiéndose, en ocasiones, en el refugio o sustitución de la relación perdida.

Todas estas reflexiones anteriores, nos llevan a preguntarnos, ¿Qué se puede hacer antes de que la situación se desborde, se asfixie o termine en delito? Cuando un caso grave llega al juzgado o a Fiscalía de Menores, suele ser tan extremo que no cabe otra solución inicial que el internamiento y el proceso que lleve dicho sistema.

Como hemos visto, ante la búsqueda de medios, recursos de distintos sistemas, tanto públicos como privados en varias comunidades autónomas, (aunque el modo de tratar el tema en cada una de ellas es totalmente distinto), e intentar cuantiosos caminos y ver que al pasar el tiempo, el problema empeora, el cansancio hace que las fuerzas y las ganas de seguir adelante se agoten, el pre-adolescente sigue descontrolado, los padres impotentes y agotados y las relaciones familiares deterioradas o incluso destruidas.

Creemos que para no llegar a estas situaciones o al menos para que exista un equilibrio familiar (donde no se rompan las normas establecidas y se respeten los derechos y deberes de cada uno) ante tantas realidades diferentes y peligros desconocidos que se nos presentan hoy día, debemos tener el valor de pedir ayuda, rompamos el tabú de que los Servicios Sociales son para las clases marginadas, busquemos, acudamos y utilicemos los medios que tengamos a nuestro alcance.

- Reconocer que se tiene un problema y pedir ayuda.
- Prevención y difusión desde todos los ámbitos: salud, educación, justicia, cuerpos de seguridad, servicios sociales, medios de comunicación, etc.
- Actuación coordinada entre Educación , Servicios Sociales y Salud.
 - Detección de menores y adolescentes con problemas en los colegios e IES
 - Trabajo en equipo, cada uno desde su parcela, buscando el ambiente donde el menor se sienta seguro
 - Derivación y seguimiento de los casos.
- Importante SERVICIO PUBLICO DE ORIENTACION Y CONCILIACION FAMILIAR, trabajando el nivel individual, familiar y mucho trabajo de calle.
 - Escuela de padres (incidir en comprensión de redes sociales, habilidades, trucos, indicaciones de conductas a seguir, normas a imponer, etc.) sobre todo para casos leves
 - Orientación a padres, de forma más directa, para casos más graves
 - Conciliación familiar , trabajo con toda la familia para casos extremos.

***“Educad a los niños y no será
necesario castigar a los hombres”***

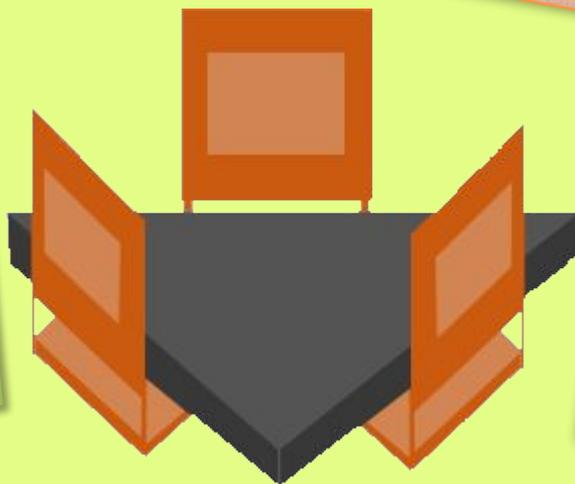


Registro de Mediadores/as del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba

¿Qué es el Registro de mediación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba?
Es un servicio de MEDIACIÓN, que se pone al servicio de la ciudadanía, adscrito y gestionado por el Colegio Profesional de trabajo Social de Córdoba y que garantiza la profesionalidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de mediación.

¿Cuáles son sus Ventajas?

- Disminuye los costes emocionales y económicos.
- Da lugar a acuerdos amistosos, justos, duraderos y estables
- Mejora la comunicación
- Mejora el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados
- Evita los procedimientos contenciosos.



¿Qué es la MEDIACIÓN?

Es un método alternativo de gestión de conflictos mediante el cual las personas resuelven sus disputas con la ayuda de un tercero imparcial (mediador/a) sin acudir a la vía judicial.
Dese la MEDIACIÓN se trabaja la búsqueda de soluciones desde el respeto y la libre capacidad de las personas, en un espacio neutral.

¿En qué conflictos pueden intervenir nuestros mediadores/as?

- ✓Comunitarios
- ✓Familiares
- ✓Escolares
- ✓Penales
- ✓Civiles y mercantiles
- ✓Sanitarios
- ✓Y otros tipos de conflictos.

Para más información puede dirigirse a:



Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba.
Avda. De Guerrita, s/n Local 12-13 (C.C. Los Azahares). 14005 Córdoba.
Teléfono y fax: 957450556 Móvil: 608756632
Web: www.trabajosocialcordoba.com